

Podemos



Á Más país
ANDALUCÍA



Sevilla Eres #TÚ

■ PROGRAMA
ELECTORAL

EJE 1. CIUDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE

3

● Economía y Empleo	5
● Turismo.....	8
● Energía	9
● Residuos y Agua.....	12
● Movilidad y Accesibilidad Universal	14
● Ecología urbana.....	17
● Espacios públicos	19
● Vivienda.....	21

EJE 2. SERVICIOS PÚBLICOS

23

● Reformar la administración local para una gestión racional, justa y transparente.....	24
● Recuperar para lo público los servicios públicos externalizados.....	24
● Limpieza (LIPASAM).....	25
● Una Sevilla saludable.....	26
● Deporte.....	27
● Hacienda.....	28
● Seguridad (Policía y Bomberos).....	29
● Taxi	29
● Refuerzo de la plantilla municipal	30
● Cementerio	31
● Servicios Sociales	31
● Educación.....	32
● Cultura y Patrimonio	34
● Mercasevilla.....	37

EJE 3. POLÍTICAS SECTORIALES Y DERECHOS SOCIALES

39

● Juventud.....	39
● Mayores.....	40
● Infancia.....	41
● LGTBIQ+.....	42
● Memoria Democrática.....	43
● Inclusión social.....	44
● Derechos de los animales.....	45
● Consumo.....	48
● Diversidad.....	49
● Gitanismo.....	50
● Personas migrantes.....	51
● Paz y Solidaridad.....	53
● Personas sin hogar.....	53

EJE 4. FEMINISMOS

55

● Erradicar las violencias machistas.....	56
● Abordar la trata y la explotación sexual.....	57
● Combatir la feminización de la pobreza y la explotación laboral.....	58
● Poner la vida y los cuidados en el centro. Crear nuevos servicios para facilitar y colectivizar las tareas de crianza y cuidados.....	58
● Educar en Feminismo.....	60
● Cultura con nombre de mujer.....	60
● Hombres por la igualdad.....	61

EJE 5. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

63

● Participación para la acción.....	63
● Bases para una propuesta para la participación ciudadana como motor del cambio.....	64
● Impulsar la participación en todos los espacios de la ciudad.....	64
● La participación en el gobierno y la administración en el ámbito de la ciudad.....	65
● Mejorar la participación en los distritos.....	66
● Fortalecer a los barrios como los ejes centrales de la participación ciudadana.....	67
● Transparencia y gobierno abierto.....	68

BARRIOS

71

Distrito Bellavista — La Palmera.....	71	Distrito Macarena.....	83
Casco Antiguo.....	75	Distrito Nervión.....	83
Distrito Este — Alcosa — Torreblanca.....	77	Distrito San Pablo — Santa Justa.....	84
Distrito Cerro Amate.....	79	Distrito Sur.....	84
Distrito Norte — Pino Montano.....	81	Triana — Los Remedios y La Cartuja.....	85

Este programa también está disponible en

↘ sevillarestu.es/programa

Versión de fácil lectura en

↘ sevillarestu.es/programa-facil

CIUDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE

● ECONOMÍA Y EMPLEO

Queremos una ciudad con futuro, con un modelo productivo sostenible, diversificado y avanzado tecnológicamente que cree empleos de calidad y que redistribuya la riqueza. Es fundamental cambiar el modelo productivo de nuestra ciudad apostando por la economía social, solidaria y circular para la creación de empleo estable y digno. Frente a quienes sostienen, de manera resignada, que los ayuntamientos carecen de competencias en esta materia, decimos que se puede hacer mucho más para combatir los actuales niveles de desempleo y precariedad y para poner la economía al servicio de las personas.

Defenderemos el pequeño y mediano comercio y los mercados y comercios de proximidad o de barrio y apostaremos por la transformación de la industria en un sentido verde y sostenible, fomentando la inversión en I+D+i, un sector con un gran potencial económico y en términos de ocupación.

- Poner en marcha un **Observatorio por el Empleo** con participación de todos los grupos políticos, así como de organizaciones ciudadanas, sindicales y sociales para seguir la evolución del empleo en el ámbito de la ciudad.
- Analizar en profundidad las oportunidades de creación de empleo verde en nuestra ciudad en relación a la adaptación y mitigación del Cambio Climático.
- Elaborar en colaboración con los agentes, empresas, redes, etc, un Plan de Impulso de la Economía Social y Solidaria que permita establecer una mirada socioeconómica transformadora de la realidad urbana.
- Crear la **Oficina de la Economía Social**, que será un centro de apoyo a nuevas iniciativas empresariales de economía social y consolidación de sus proyectos, con el fin último de promover el desarrollo económico, favorecer la intercooperación y la generación de empleo de calidad en Sevilla.

- Fomentar el uso productivo de espacios e infraestructuras vacías e infrautilizadas (locales, mercados, naves) para el desarrollo de proyectos sociales y productivos en régimen de cooperativas o proyectos de autoempleo.
- Apoyar a las entidades de Economía Social y Solidaria que desarrollen servicios públicos de cercanía o iniciativas de producción y distribución de proximidad.
- Poner en marcha un programa de ayudas reintegrables (microcréditos) a personas emprendedoras, a través de la gestión de un fondo para el emprendimiento social, para desarrollar actividades económicas con un impacto social, feminista, medioambiental y cultural positivo.
- Promocionar y potenciar la formación de personas jóvenes paradas en tecnologías con déficit de profesionales: Inteligencia artificial, Ciberseguridad, Big Data, etc.
- Renovar y ampliar el marco de colaboración con los agentes sociales para impulsar un Pacto por la Seguridad y la Salud Laboral a fin de combatir la siniestralidad y reforzar los controles de prevención en el trabajo.
- Identificar y eliminar los elementos de desigualdad de género como brecha salarial entre hombres y mujeres, tanto en ámbitos municipales como en empresas que tengan cualquier relación con el Ayuntamiento, tomando medidas específicas que aseguren el cumplimiento del principio de igualdad.

TRABAJO AUTÓNOMO

- Fomentar la colaboración con las organizaciones del Trabajo Autónomo más representativas para el asesoramiento y la orientación de las personas emprendedoras y autónomas de la ciudad.
- Fomentar la cooperación empresarial, promoviendo el desarrollo de proyectos de fusión y cooperación empresarial como forma de fortalecer las iniciativas y crear sinergias de productividad y acceso a mercados.
- Crear la Mesa del Trabajo Autónomo y garantizar la participación del sector en el Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) como cauces de participación de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo en el ámbito del Ayuntamiento.
- Desarrollar programas de formación, innovación y digitalización de los negocios regentados por autónomas/os y microempresas.



- Plan Estratégico para los Mercados Municipales 2023-2030. Promover la marca **Plazas de Abasto de Sevilla** como garantía de calidad.
- Mejorar la convocatoria de ayudas para la activación del comercio minorista a fin de que ésta tenga una incidencia mayor y directa en los pequeños comercios de barrio.
- Poner en marcha un sello “**Comercio de calidad de Sevilla**”, que pueda ser solicitado por los comerciantes de forma gratuita, que sirva para catalogar desde el Ayuntamiento el servicio y atención que se prestan a los clientes.
- Promover la implantación del comercio electrónico, como canal de distribución capaz de transformar los modelos de negocio, las estrategias de comercialización y movilidad y renovar la oferta.
- Desarrollar campañas de educación de consumo responsable que fomenten la compra en establecimientos de nuestra ciudad y de productos de cercanía, mantenidas en el tiempo y no sólo en fiestas señaladas, para contribuir a hacer del pequeño comercio una actividad económica socialmente rentable y sostenible.
- Realizar campañas de promoción, dinamización y revitalización de las zonas comerciales de la ciudad más allá del Centro Histórico creando “centros comerciales abiertos de barrio”, garantizando la seguridad, la limpieza, la ampliación de la oferta comercial, cultural y de servicios, la accesibilidad y la promoción.
- Realizar una promoción exterior de nuestra artesanía para convertir a Sevilla en un centro de referencia del sector, con especial atención a la alfarería sevillana.
- Crear los Premios Locales de Artesanía, donde se galardonan y promocionen las creaciones artesanales.

**MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS
Y LA GESTIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES**

- Elaborar en colaboración con las Universidades Públicas un Plan de Acción para la transición de las industrias y actividades económicas sevillanas a la Economía Circular.
- Revitalizar las infraestructuras (calles, asfaltados, iluminación, canalizaciones, comunicación...) de los polígonos industriales con un programa plurianual de inversiones.
- Elaborar un proyecto propio para la captación de Fondos Europeos destinados a los polígonos y parques empresariales.
- Incluir a los polígonos en los planes de actuaciones de Parques y Jardines para hacer un seguimiento de dichas actuaciones y asegurarse de que se ejecuten.
- Aprovechar los terrenos municipales sin uso en los polígonos industriales para impulsar y revitalizar estos espacios dotándolos de más equipamientos como centros de formación o guarderías.
- Aumentar la vigilancia en los polígonos industriales en colaboración con el Gobierno Central.

Sevilla es una ciudad con más de 2000 años de historia que posee una riqueza cultural y monumental inigualables. Además, las y los sevillanos somos personas abiertas y acogedoras. Todo ello ha propiciado que Sevilla se convierta en un destino turístico de primer orden. Por tanto disponer de políticas que consigan un turismo de calidad en nuestra ciudad es una prioridad para nuestra candidatura.

El turismo tiene efectos evidentes en la ciudad y va cambiando la morfología de la misma. Actualmente, el turismo en Sevilla representa el 20% del PIB de la ciudad, lo que supone un ingente caudal de recursos que bien aprovechados rendiría en una ciudad más equilibrada y cohesionada. Lamentablemente, estos recursos no llegan al conjunto de la ciudad.

Además, se producen efectos nocivos como la expulsión del centro histórico de las vecinas y vecinos que tradicionalmente han vivido en esos barrios y el incremento de los precios de la vivienda y de los alquileres. Se suma a esta situación, la precariedad laboral existente en el sector.

En definitiva, disponemos de un modelo turístico donde unos pocos se llevan los enormes beneficios que genera mientras que el conjunto de la población recibe las migajas y sufre los daños colaterales.

LA RIQUEZA QUE GENERA EL TURISMO, PARA TODOS Y TODAS

- Desde el Ayuntamiento seguiremos luchando por la implantación de una **TASA TURÍSTICA** como tienen todas las ciudades europeas importantes, con objeto de que parte de la riqueza que genera el turismo ayude a sufragar los gastos que conlleva y los servicios públicos que necesita: limpieza, seguridad, salud, etc.
- Pondremos en marcha un **CERTIFICADO DE CALIDAD** para los establecimientos hoteleros y hosteleros que cumplan con la normativa laboral y medio ambiental. Dicho sello de calidad será otorgado desde instancias municipales, contando con los agentes sociales y las organizaciones de defensa de los consumidores.
- Impulsar acuerdos con sindicatos para reforzar la **CUALIFICACIÓN** de las trabajadoras y trabajadores de este ámbito, auspiciando la estabilidad en el empleo y el acceso a puestos de responsabilidad, así como colaborar con los sindicatos y asociaciones empresariales para fomentar la Responsabilidad Social Corporativa en el sector del turismo.

DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA

- Poner en valor la **OFERTA MUSEÍSTICA** de Sevilla facilitando su recorrido como ruta turística.
- Diseñar **NUEVAS OFERTAS TURÍSTICAS** en barrios de la ciudad que no sean las tradicionales, ligándolos a la rica historia social de nuestra ciudad y con el fin de mitigar el desequilibrio territorial en este sector en Sevilla.
- Optimizar los **ACCESOS** para personas con **DIVERSIDAD** funcional a los monumentos turísticos y adaptación de la información turística para personas con problemas visuales.

- Estableceremos una **LIMITACIÓN** de la implantación tanto de vivienda turística como del resto de usos de hospedajes (apartamentos turísticos, hoteles...), en función de la presión turística residencial de cada zona, de forma que no se supere el 10% respecto del parque residencial.
- Dotar de más medios materiales y personales la labor de **INSPECCIÓN**, con el objetivo de aflorar las viviendas ilegales.
- Poner en marcha una campaña de **PUBLICIDAD** para informar a la ciudadanía (visitantes y residentes) de sus derechos y de sus deberes en materia de viviendas con fines turísticos.
- Iniciar una campaña de **COLABORACIÓN CIUDADANA** para detectar viviendas turísticas sin licencia, buscando a través de Internet la colaboración y el compromiso de las y los visitantes para combatir la economía sumergida y también facilitando a las vecinas o vecinos la presentación de quejas por las molestias ocasionadas por estos alojamientos.

ENERGÍA

La Transición Energética movilizará una enorme cantidad de recursos públicos y privados para transformar completamente el modelo energético de nuestra ciudad. Consideramos absolutamente clave asegurar que la inmensa mayoría de la ciudadanía, y especialmente quienes más lo necesitan, se beneficien de dicho proceso, reduciendo la desigualdad.

Consideramos la energía como un derecho, como un bien de utilidad pública y no como un negocio de unas pocas empresas. Con este objetivo proponemos la creación de un nuevo organismo público encargado de ayudar a la penetración capilar de la transición ecológica y acercar sus beneficios a la ciudadanía en su conjunto, haciendo de Sevilla un referente por el fomento de hábitos sostenibles, con una clara apuesta por el empleo y la innovación local. La **Oficina de Transición Energética Justa**, dependiente de la Agencia Local de la Energía y entre sus tareas estarían

- Mapear las zonas de acción preferente por criterios socioeconómicos, de consumo energético y ambientales.
- Catalizar la obtención de ayudas para la rehabilitación energética y el autoconsumo (especialmente en forma comunitaria) a quienes más lo necesitan.
- Asesorar activamente en materia de ahorro energético y de recursos, tanto en el ámbito residencial como en el comercio y la industria (talleres de factura de la luz, ahorro y ecoeficiencia).
- Aprovechar las nuevas formas comunitarias de producción y consumo de energía renovable para densificar las comunidades locales y empoderarlas energética y socialmente.
- Asesoramiento a PYMES, a trabajadoras y trabajadores autónomos, y a comunidades de propietarios para informar y planificar la reducción de su huella de carbono a través del autoconsumo, comercializadoras verdes, etc.



El Ayuntamiento debe liderar la transición ecológica y ejemplarizar con su comportamiento, siguiendo la idea de una administración emprendedora. Encaminarnos a un modelo energético basado en la eficiencia energética y el autoconsumo renovable supondrá un ahorro importante de dinero público que compensará ampliamente la inversión inicial.

- **Iluminar Sevilla con luz propia.** Plan plurianual para instalar sistemas de autoconsumo fotovoltaico en todos los edificios de propiedad municipal en los que sea técnicamente posible hacerlo.
- Para la adjudicación del suministro eléctrico municipal se establecerá un reparto en lotes con una dimensión económica que facilite la presentación de pequeñas empresas y cooperativas. Para la licitación se fijará un valor para la propuesta económica pero también para criterios medioambientales (energía certificada 100% renovable) y sociales y otro, para propuestas de mejoras.
- Se exigirá que una de las principales obligaciones de las comercializadoras municipales sea velar por que ningún barrio de Sevilla sufra cortes de luz debido a instalaciones obsoletas o recarga en las redes.
- También, a la comercializadora ganadora se le adjudicará el cambio de instalaciones con nuevas luminarias led y su posibilidad de regulación lumínica en las horas de menor actividad urbana y al amanecer. Esto producirá un ahorro en energía de más de un 50% y la consecuente disminución de potencia disminucion de la contaminación lumínica, que tanto impacto negativo tiene sobre la biodiversidad.
- Se invertirá de forma progresiva en la rehabilitación energética de todos los edificios de propiedad municipal, priorizando aquellos de mayor consumo energético.
- Democratizar la generación y el consumo de energía promoviendo la puesta en marcha de Comunidades Energéticas. Nos comprometemos a que en el año 2027 exista una en cada distrito municipal.
- Instalar paneles fotovoltaicos en las farolas, estaciones de Sevici, paradas de Tussam, paneles informativos y semáforos.
- Favorecer las instalaciones eólicas y fotovoltaicas de baja potencia, entre 10 y 100 kW, y muy baja potencia, inferior a 10 kW, en polígonos industriales donde exista el espacio suficiente para su implantación (también sobre cubiertas de naves, aparcamientos, etc.). Instalar paneles fotovoltaicos en las farolas, estaciones de Sevici, paradas de Tussam, paneles informativos y semáforos.
- Apagar la iluminación entre las 12 de la noche y las 6 de la mañana de los edificios y monumentos en los que su uso sea puramente por motivos estéticos.
- Reducir el alumbrado navideño en superficie, número de travesías, potencia y tiempo de alumbrado.
- Avanzar en la sustitución de las luces del recinto ferial por tecnología LED.
- Revisar la cuantía de las bonificaciones (IBI, ICIO) en instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas, rehabilitaciones de edificios con carácter energético, ascensores, etc.
- Realizar acciones que simplifiquen la normativa y la burocracia en la zona BIC de la ciudad para las instalaciones fotovoltaicas.

Sobre la creación de Comunidades Energéticas, el Ayuntamiento se comprometerá a:

- Poner a disposición de la CEL cubiertas de edificios donde se produce energía y se distribuye a las familias, pymes, autónomos.
- Aprovechar subvenciones, obtener capital social de socias y trabajadoras, pedir apoyo financiero a entidades privadas, financiarse con banca ética y crowdfunding.
- Tejer relaciones sólidas con personas voluntarias, desarrollar procesos participativos y eficaces, etc.
- Ejecutar políticas orientadas a la justicia social y al cuidado de las personas para disminuir la pobreza energética.
- Apoyarse en otras instituciones, analizar otros modelos y comunidades, ceñirse a las directivas y aprovechar leyes propias, promover el asesoramiento interno, etc.
- Generar discursos comprometidos y coherentes con el proyecto, crear una estrategia comunicativa, así como una identidad propia y una imagen de marca.

Un paso más será poner en marcha una **comercializadora municipal**, como en el caso de Barcelona, Cádiz y otras ciudades a nivel mundial. El **objetivo principal** es generar toda la energía que los socios y las socias demanden, así como **comercializar garantizando** al consumidor/a el control absoluto de la energía demandada, un precio justo por kilovatiohora y la gestión de su factura eléctrica. La electricidad que comercializan es **100% verde**, procedente de fuentes renovables. Su valor añadido es que, al ser una cooperativa, las personas socias forman parte de la empresa, con lo que apuestan no sólo por las energías renovables sino por un **modelo energético compartido** con la ciudadanía: **abierto y participativo**.

Los residuos son, junto con el cambio climático, la mayor amenaza a la que nos enfrentamos en este siglo, fruto de un sistema económico y productivo lineal que extrae, transforma con altas dosis de sustancias tóxicas, usa y deshecha. Por lo tanto, transitar hacia la economía circular es una premisa imprescindible para abordar el problema con éxito. Y eso nos lleva al **RESIDUO CERO**, objetivo y meta de cualquier estrategia de residuos que debería llamarse, por tanto, plan de gestión de recursos. Si se gestionan bien los recursos materiales, los residuos se pueden reducir casi a cero.

- Bonificar, reduciendo el 25% la tasas de basura, a restaurantes y hoteles que separen la fracción orgánica correctamente. Implicar a la hostelería en los planes pilotos es fundamental dado el gran volumen de biorresiduos que genera.
- Avanzar hacia la transparencia total en lo que se refiere a aquellos residuos cuya gestión es competencia municipal.
- Cumplimiento de la Ley 7/2022 de 8 de abril de residuos y suelos contaminados para una economía circular, haciendo especial hincapié en la subsanación de los incumplimientos actuales de dicha ley.
- Separar la factura del agua de la de residuos, de manera que cada persona pague en función de los residuos que produce y de cómo los separa. Avanzar, mediante planes específicos con los comercios, en la desaparición de bolsas de plástico de un solo uso, ni siquiera pagando por ellas, y de los envases o embalajes superfluos.
- Eliminar en todos los edificios y actos del Ayuntamiento y entes dependientes, del uso de plástico de un sólo uso en envases y embalajes, como bolsas de plástico, botellas de agua, etc, y del uso de material desechable, vasos, platos, cubiertos, etc.
- Incentivar la reparación y reutilización de muebles, aparatos, etc. con diversas medidas que han sido exitosas en otros lugares, utilizando empresas o entidades con fines sociales.
- Modificar la estructura de los “puntos limpios” de manera que sean puntos de recogida de residuos para su reutilización o reciclaje, y no solo para reciclaje como ahora.
- Promover el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases y firmar la moción de apoyo al mismo que ya ha sido aprobada por un centenar de ayuntamientos. Este Sistema de Retorno promueve la reutilización, recicla 9 de cada 10 envases sin coste extra alguno para la administración y podría generar nuevos puestos de trabajo.
- Hacer público un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, incluyendo un calendario para su retirada en instalaciones o emplazamientos públicos con mayor riesgo antes de 2028.



Una de las medidas imprescindibles en un escenario de cambio climático es fomentar la racionalización del consumo de agua, tanto entre los usuarios domésticos como en comercios, industrias y administraciones públicas. El futuro del recurso, debe pasar por una gestión sostenible e integral, como así se establece en la **Directiva Marco de Aguas (DMA)** considerando un mayor control en la demanda o limitando la oferta, que hasta ahora se ha gestionado como si fuese infinita. Además debemos garantizar el derecho humano al agua mediante una política social de bonificaciones y/o exenciones a colectivos en situación de dificultad económica.

- Garantizar una dotación suficiente de fuentes públicas de agua potable en el conjunto de la ciudad con grifo para botellas reutilizables y reducir así el consumo de plásticos de un solo uso.
- Revisar los criterios de fijación de las tasas de EMASESA atendiendo al nivel de renta de cada familia, incorporando bonificaciones y/o exenciones a colectivos en situación de dificultad económica y, en el caso de entidades privadas, establecer una tasa diferenciada y reducida para las entidades sin ánimo de lucro en relación a otras actividades lucrativas.
- Cumplir el objeto social de EMASESA en todos los Convenios que firme, primando que los beneficios repercutan en la propia empresa frente a los acuerdos de patrocinios y publicidad.
- Mejorar la red del suministro del agua potable, no potable, residuales y de lluvia. Mejorar los diferentes circuitos de tuberías y elementos necesarios para la conducción y utilización de diferentes tipos de agua. Eliminar las fugas, que en Sevilla sólo en el agua potable es más de el 11%.
- Empezar campañas de gestión de la demanda para fomentar la racionalización del consumo de agua tanto entre las personas usuarias domésticas como en comercios, e industrias.
- Realizar las actuaciones necesarias para la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible para la mejora de la permeabilidad urbana y disminución de la escorrentía en episodios de tormenta, que deben comenzar a ser aplicados en actuaciones en el viario y espacio público realizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- Separar las redes de abastecimiento de agua potable para consumo humano y agua no potable para riego, utilizando para este fin tanto aguas reutilizables como aguas pluviales.
- Separar las redes de saneamiento de las de evacuación de aguas pluviales que alimentarán la red de abastecimiento de riego y los cursos naturales (acuíferos, arroyos y ríos).

● MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El problema de la movilidad debe ser un aspecto central de las políticas ambientales de Sevilla, de cara al cambio climático y en vistas al necesario cambio socio-económico y del modelo territorial que es preciso abordar. Los problemas a los que nos enfrentamos son diversos: el incremento y congestión del tráfico de coches particulares que genera contaminación y la ocupación masiva del espacio público, la insuficiencia e ineficacia de buena parte del transporte público, la deficiente interconexión de los modos de transporte a nivel local y metropolitano y el abandono del ferrocarril como medio de transporte de cercanías.

La movilidad sostenible debe verse como una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Sevilla cuenta con un precedente muy valioso a potenciar, como es su red de carriles-bici, que debe ser mantenida y ampliada. Sevilla carece de la red de transporte público necesaria en cualquier ciudad de su tamaño, habiendo confiado en costosas inversiones de metro y tranvía que no atienden a sus barrios más poblados.

FOMENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLISTA

Reformularemos el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para que tenga como principal objetivo dotar a Sevilla con un sistema diversificado de transporte, interconectado, que resuelva eficazmente la comunicación y el desplazamiento entre la ciudad y el área metropolitana, y que priorice y reordene las distintas modalidades de desplazamiento por la ciudad. Alcanzar una movilidad sostenible pasa por cambiar el reparto modal para ir equilibrando el espacio abusivo que utiliza el coche privado en favor de peatones, zonas verdes, transporte no motorizado y transporte público.

- Revisión urgente de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) implantada en la Isla de la Cartuja para que cumpla el Real Decreto 1052/2022 que regula las ZBE. Ampliar el Plan Respira que afecta al Casco Antiguo y el conjunto histórico de Triana, y establecer nuevas ZBE en la ciudad.
- Fomentar la movilidad peatonal para que las personas puedan llegar andando en condiciones de seguridad y comodidad a todos los lugares y servicios. Creación de corredores verdes urbanos, peatonales y altamente arbolados.
- Realizar una evaluación del Programa de la Bicicleta Sevilla 2020 comenzando así la redacción de un nuevo plan director actualizado con objetivos e inversiones realistas y planificadas.
- Garantizar una oferta suficiente de aparcamientos de bicicletas en la vía pública, especialmente en las proximidades de las calles comerciales y otros centros de gran afluencia de personas. Plan de choque para la instalación de bicicleteros en el interior de todos los colegios y edificios de titularidad municipal, diseñados con criterios de accesibilidad y seguridad frente a posibles robos. Impulsar una red de aparcamientos de bicicletas de acceso restringido en torno a las estaciones de transporte público de Metro y Cercanías.
- Ampliación de la convocatoria de ayudas de la Gerencia Municipal de Urbanismo para la instalación de aparcamientos de bicicletas en empresas y comunidades de vecinos.
- Acometer un mantenimiento integral de los carriles bici de toda la ciudad. Mejorar el mantenimiento de los mismos, aumentando su dotación presupuestaria y elaborando un mapa de puntos negros de la red.
- Supervisar la ejecución del contrato del servicio de Sevici para mejorar las condiciones de uso y

el mantenimiento y distribución de estas bicicletas, incluyendo entre otras medidas:

- Elevación desde los 30 a los 60 primeros minutos de la franja de uso gratuito incluidos en la tarifa plana para los usuarios de tarjetas anuales.
- Aumento del parque de vehículos dedicados a la distribución de bicicletas para evitar la saturación de bicicletas en unas áreas de aparcamiento y la falta de bicicletas en otras. Estos vehículos deberán ser todos eléctricos.
- Aumentar el parque de bicicletas y el número de áreas de aparcamiento actuales, con especial atención a aquellos barrios alejados del centro en los que más déficit haya.
- Gratuidad de la tarjeta de larga duración para las personas desempleadas.
- Organizar desde los diferentes Distritos, en colaboración con el Área de Gobernación, Fiestas Mayores y Área Metropolitana y la empresa pública TUSSAM, y convocando a las principales organizaciones de la sociedad civil de la ciudad, a las entidades medioambientalistas y a las relacionadas con la movilidad sostenible, actividades durante los días de la Semana Europea de la Movilidad para fomentar la movilidad sostenible entre los vecinos y vecinas.
- Formalizar la celebración en nuestra ciudad del Día Sin Coches, potenciando el transporte público para concienciar a la ciudadanía sobre los problemas asociados al aumento del tráfico en las ciudades.
- Definir, recuperar y potenciar ejes peatonales en la ciudad. Estos ejes peatonales deben apoyarse sobre todo en la pacificación y exclusión del tráfico de las calles internas de los barrios, de la reducción del espacio dedicado al coche en las vías de gran capacidad y en el aumento de la superficie dedicada al peatón.

RED DE TRANSPORTES PÚBLICOS

- Planificar y ejecutar durante el mandato 2023-2027 de 3 líneas de Bus de Tránsito Rápido, además de la ya proyectada entre Sevilla Este y Santa Justa. Las líneas que transcurren principalmente por plataformas reservadas, contempladas en el PGOU de 2006, con prioridad semafórica, pueden llegar a estándares propios de las Redes de autobuses de Rápido Tránsito (BRT).
- Ampliar el número de servicios y la frecuencia de paso de las líneas que prestan servicio en los barrios periféricos de la ciudad, especialmente los sábados, domingos y festivos. Mejorar la conexión del transporte público con los polígonos industriales.
- Poner en marcha de forma inmediata aparcamientos disuasorios en los principales accesos a Sevilla, gratuitos para usuarios de transporte público, conectados a la red de líneas de Bus de Rápido Tránsito. Se proponen tres cuya implantación puede realizarse de forma inmediata: Cartuja-EXPO, Blas Infante y Sevilla Este.
- Apostamos por la gestión pública directa, a través de TUSSAM, de la línea 3 de Metro. Solo una explotación desde lo público puede garantizar un Metro público y social que cubra las necesidades de la ciudadanía.
- Consolidar un cuadro tarifario social que reparta el peso soportado por las personas usuarias de manera progresiva en relación con las rentas.
- Renovación de la flota de autobuses con vehículos más sostenibles medioambientalmente. Plan de Renovación de la flota de autobuses Diésel de TUSSAM. Financiado con los fondos Next Generation de la UE, sustuiremos los autobuses diésel por autobuses con pila de hidrógeno en el periodo 2023 a 2035. Instalaremos en la planta fotovoltaica de la sede central de TUSSAM una planta anexa de generación y suministro de hidrógeno verde, lo que supondrá producir y suministrar el combustible 100% ecológico en la misma ubicación de los talleres y cocheras de TUSSAM.

- Instalación de marquesinas en todas las paradas de TUSSAM que aún no las tengan. Habilitar aquellas marquesinas que no están adaptadas para personas con cualquier tipo de diversidad bien sea auditiva, visual, de movilidad, etc.
- Elaborar un estudio conjunto por parte de los servicios técnicos del Área de Igualdad y Tussam, al objeto de mejorar la seguridad, movilidad y accesibilidad de la ciudad desde una perspectiva de género.
- Apostar por el fortalecimiento de TUSSAM como empresa pública, instando a cumplir el acuerdo marco estatal para que proceda a aplicar la subida salarial que reconozca los atrasos desde el 1 de enero del 2022 a los trabajadores de la plantilla.
- Acabar con el proceso de selección abierto de personal. Que los puestos que se oferten sirvan para resolver las deficiencias que presenta el servicio público y que se haga en coordinación con los representantes de los trabajadores. Mientras que hay trabajadores y trabajadoras que tienen su plaza aprobada por oposición y que tienen que esperar años para acceder a un contrato indefinido, el personal externo de carácter técnico pasa a ser indefinido desde el primer momento.
- Poner en marcha una campaña informativa para poner en valor el servicio del taxi. Adaptar la APP Pública, con la mayor celeridad posible, a cada vehículo y conductor en circulación.
- Impulsar la transformación del actual modelo de AUSSA (público-privado) hacia una gestión 100% pública de la zona azul y de los aparcamientos actuales a través de Tussam.
- Abordar la zona azul en el conjunto de la ciudad como una medida para disuadir el uso del coche y no únicamente como medida recaudatoria. Eliminar la zona azul en los barrios residenciales y sustitución por aparcamientos para residentes conforme a las necesidades de vecinas y vecinos.

POTENCIAR EL CONSORCIO DE TRANSPORTES METROPOLITANO

- Mejorar la conectividad de los transportes públicos mediante el incremento del número de intercambiadores.
- Aumentar la eficacia de los intercambiadores mediante la ampliación del plazo de tiempo para transbordar o utilizar diferentes medios de transporte con el pago de un único servicio/billete.
- Crear bolsas de aparcamientos en los intercambiadores existentes (locales pero de alcance metropolitano), con el fin de contener la entrada de los automóviles provenientes del área metropolitana.

RELEVANCIA DE LA RED DE CERCANÍAS EN EL TRANSPORTE EN EL ÁREA METROPOLITANA

- Iniciar las negociaciones necesarias con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Renfe y el Consorcio de Transportes de Sevilla para llegar a un acuerdo que integre el Cercanías en la red de transportes con la creación de un billete único para todos los transportes públicos.
- Instar al Gobierno Central para conseguir las siguientes mejoras ferroviarias:
- Habilitar el doble sentido de la línea circular C4 y aumentar su frecuencia de paso.
- Mejorar las conexiones entre Sevilla y la Sierra Norte y oeste peninsular.
- Ampliar el trazado ferroviario desde el actual Apeadero de Isla de la Cartuja, en una primera fase hasta el Campo de Feria (aparcamientos de la Feria de Sevilla), con paradas en: Puerta Triana, Barrio León-Triana, Los Remedios y Campo de Feria. Combinación intermodal con la Línea 1 de metro de Sevilla y proyección posterior a localidades próximas como: San Juan de Aznalfarache, Gelves, etc., hasta Puebla del Río.

El cambio climático es hoy ya, sin lugar a dudas, la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad en este siglo. La ubicación geográfica de Sevilla nos sitúa en una posición de gran vulnerabilidad frente a los cambios del clima que se avecinan, como son altas temperaturas estivales, veranos que se alargan, disminución de lluvias, mala calidad del aire, grave pérdida de biodiversidad y un río muy contaminado. En Sevilla nos enfrentamos a un déficit de naturaleza, que junto a un proceso de impermeabilización del suelo urbano nos obliga a apostar de manera seria y urgente por su renaturalización, volviendo a un equilibrio entre la sociedad y el medio natural al que pertenece y rompiendo con la dicotomía entre una naturaleza y una sociedad separadas.

En estos momentos en los que el cambio climático es una emergencia vital, la recuperación, conservación e incremento de nuestra vegetación es una necesidad que debe tomarse como una de las prioridades. Esto implica planificar una infraestructura verde urbana que suponga un cambio del modelo territorial y garantice la calidad y continuidad física y ecológica de los sistemas naturales, al mismo tiempo que ofrezca un entorno saludable con equidad social. En esa infraestructura verde, el río está llamado a jugar un papel esencial como corredor ecológico metropolitano.

Para crear una ciudad sostenible proponemos:

- Aumentar el dosel arbóreo poniendo énfasis en la elección adecuada de especies adaptadas a nuestras condiciones climáticas (que requieran poca agua y soporten las altas temperaturas).
- Revisar los contratos en vigor con las empresas adjudicatarias del mantenimiento de parques y jardines, al objeto de evaluar el grado de ejecución de los mismos y adoptar las medidas correspondientes en el caso de incumplimientos.
- Remunicipalizar los servicios de Parques y jardines relacionado con la gestión del arbolado y el mantenimiento de zonas verdes, así como estudiar la viabilidad de todos los servicios privatizados actualmente para que a la finalización del contrato puedan pasar a ser gestionados de forma directa por el propio Ayuntamiento.
- Establecer comisiones ciudadanas participativas en los grandes parques de Sevilla para favorecer la implicación de las personas usuarias, entidades vecinales y colectivos del entorno en la gestión y usos de los mismos.
- Aplicar la regla 3-30-300, de forma que todas las personas deberán ver al menos 3 árboles desde su hogar, los vecindarios deberán tener al menos un 30% de cobertura vegetal y las personas no deberán vivir a más de 300 metros de un parque o espacio verde público de calidad.
- Poner en marcha la campaña “Adopta un alcorque” destinada a las vecinas y vecinos que solicitan sembrar plantas y mantener los alcorques cuya finalidad, además de mejorar el bienestar del árbol, es crear corredores biológicos para los insectos y pequeña fauna en pro de la mejora de la biodiversidad.
- Paralizar de forma inmediata las talas masivas y podas salvajes que se están ejecutando actualmente y que el apeo de árboles en nivel de riesgo severo sea el último recurso, procediendo de manera inmediata a una nueva plantación/reposición.
- Convertir la Mesa del Árbol en un verdadero espacio de trabajo participativo para definir y hacer el seguimiento del modelo de gestión y de las actuaciones concretas sobre el arbolado viario y las zonas verdes.
- Modificar la Ordenanza de Arbolado, Parques y Jardines a fin de introducir más mecanismos de transparencia y participación ciudadana ante cualquier actuación sobre nuestro patrimonio verde, así como regular con más detalle los procedimientos de apeos.

- Compromiso por una Tablada verde y pública: impulsar la creación de un parque periurbano con un proyecto participativo una vez que se haya conseguido la titularidad pública del suelo.
- Potenciar la Red de Huertos Urbanos existentes, mejorando la participación ciudadana y llevando la experiencia a todos los Distritos.
- Poner en marcha un Plan de Educación Ambiental por todos los barrios de la ciudad, para concienciar a la ciudadanía de la necesidad de adaptar la ciudad para mitigar los efectos del Cambio Climático.
- Promover un programa de cubiertas vegetales y jardines verticales, tanto en edificios municipales como en edificios privados, a través de incentivos como la rebaja del IBI, y que los de nueva construcción se diseñen de forma que al menos el 50% de sus tejados esté cubierto por vegetación.
- Realiza un estudio para la instalación de pérgolas por toda la ciudad para dotar de sombra las zonas más expuestas al sol.
- Dotar de sombra a los puentes de la ciudad, mejorando estos espacios para peatones y ciclistas que, actualmente, son verdaderas islas de calor.
- Crear un corredor verde que conecte el río Guadalquivir con la Dársena con paso de peatones y bicicletas como parte de la infraestructura verde urbana. Realizaremos un Plan de uso de la Dársena que evite la contaminación acústica y funcione como oasis urbano.
- Reimpulsar y revisar el proyecto del Anillo Verde de Sevilla, actualmente paralizado y sin avances, procurando su adecuada conectividad ecológica con el resto de Infraestructura Verde metropolitana.
- Impulsar la elaboración de un Plan de Infraestructura Verde Metropolitana de Sevilla, en el que también quedaría integrado el citado Anillo Verde de Sevilla.
- Impulsar una campaña informativa de control urgente de la calidad del aire, con estaciones móviles si fuera preciso, por el aumento de las temperaturas durante el verano, con el objetivo de realizar un seguimiento de la evolución de los niveles de estos contaminantes.
- Incrementar el número de estaciones de toma de datos del aire para verificar las condiciones del aire en barrios más apartados y próximos a grandes vías urbanas.



El urbanismo tiene que servir para crear una ciudad más saludable, habitable y que favorezca la convivencia vecinal. Los sevillanos y sevillanas merecemos que nuestro Ayuntamiento haga una política de urbanismo que cuide a nuestros barrios, a sus calles y plazas. Partiendo de un modelo de ciudad compacta, cohesionada y sostenible, hay que convertir los barrios en espacios vivos y habitables.

La accesibilidad de los espacios públicos y los edificios municipales es una de las condiciones esenciales para crear una ciudad habitable, de modo muy especial para las personas con diversidad funcional o movilidad reducida. Una ciudad que cuide a sus habitantes implica realizar ajustes en todos los espacios y edificios públicos (calles, colegios, centros cívicos, centros deportivos, etc), así como en los servicios y productos que el Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos. Y además es necesario concienciar y visibilizar el problema para sensibilizar a todos los implicados.

Nuestros barrios deben ser lugares de convivencia entre los vecinos y vecinas. Las calles y plazas tienen que ofrecer sitios de encuentro con bancos, fuentes y árboles que constituyan una red de refugios climáticos para combatir en especial la exposición de las personas más vulnerables ante temperaturas extremas. El Ayuntamiento de Sevilla puede hacer un urbanismo que cree plazas y ejes peatonales con comercios y servicios de proximidad, en lugar de fomentar más centros comerciales insostenibles.

Para conseguir una ciudad más habitable proponemos:

- Crear una Concejalía con competencias exclusivas en materia de Accesibilidad Universal, dotada de presupuesto y con personal debidamente cualificado, para asegurar el cumplimiento en cualquier ámbito de aplicación municipal de la legislación vigente en la materia.
- No concesión de autorizaciones y licencias de apertura sin que la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente verifique que tanto el proyecto como la obra finalmente ejecutada cumplen con los requisitos recogidos en la normativa de accesibilidad vigente en cada momento.
- Modificar la Ordenanza Municipal del taxi para aumentar el número de taxis accesibles.
- Revisión obligatoria de cada vehículo de TUSAM antes de salir de la cochera y retirada inmediata del mismo de la circulación cuando la plataforma de acceso mecánica no esté en óptimas condiciones.
- Mejorar las paradas de TUSAM, colocando asientos y apoyos isquiáticos en aquellas marquesinas que no los tienen; eliminar los obstáculos que impiden que el autobús se acerque al bordillo del acerado; ensanchar la banda neumática de algunas paradas (por ejemplo, la de la Plaza del Duque); generalizar la implantación de plataformas o isletas donde sea posible.
- Realizar los ajustes razonables en todos espacios públicos, y todos los edificios públicos (calles, colegios, centros cívicos, centros deportivos, etc) así como en los servicios y productos que pone a disposición de la ciudadanía, para garantizar la accesibilidad universal.
- Supermanzanas en todos los distritos para reducir el espacio ocupado por el vehículo privado y aumentar el que pueden ocupar los peatones.
- Dotación presupuestaria suficiente para la eliminación de las barreras arquitectónicas que todavía persisten en algunas calles de Sevilla y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente en las obras de nueva ejecución.
- Garantizar que las nuevas licencias de apertura de negocios no se concedan sin una inspección

previa de la Gerencia Municipal de Urbanismo en la que se verifique que las obras ejecutadas cumplen con los requisitos recogidos en la normativa de accesibilidad.

- Mejorar la gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente en aquellas funciones relacionadas con la Accesibilidad Universal y el diseño para todas las personas.
- Reforzar y dar utilidad a la Oficina de Accesibilidad, así como ampliar el tipo de incidencias “que atiende”, todas relacionadas con elementos físicos en la vía pública, lo que no solo es insuficiente, sino un agravio comparativo respecto al resto de diversidades que requieren otro tipo de actuaciones en materia de accesibilidad.
- Agilizar las respuestas del Servicio de Disciplina Urbanística ante cualquier denuncia por falta de Accesibilidad Universal, asignándole a la misma el máximo nivel de prioridad, y realizando inmediatamente una inspección para verificar el cumplimiento de la normativa.
- Adaptar el crecimiento urbano a las necesidades reales, priorizando la intervención sobre el suelo urbano consolidado y desclasificando los suelos urbanizables no desarrollados.
- Prohibir la venta de los aprovechamientos urbanísticos del Ayuntamiento e incorporación al patrimonio municipal de suelo para la promoción de vivienda protegida en alquiler.
- Implementar una Oficina Técnica de Barrio en cada distrito para realizar los Planes de Barrio correspondientes y recoger y dar soporte a los problemas sociohabitacionales de las vecinas y vecinos. Estarán conformadas por Equipos Técnicos de Barrio, de carácter interdisciplinar, cuya composición contenga al menos las áreas de Arquitectura y Urbanismo, la Social y la Jurídico-Económica, y con capacidad de integrar los aspectos medioambientales, la perspectiva de género y la participación ciudadana
- Coordinar con la Junta de Andalucía las actuaciones de vivienda, urbanismo y de integración social, en una estrategia de intervención integral y diferenciada por barrios.
- Crear espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Intervención en Zonas Desfavorecidas.
- Acondicionar las calles, plazas y jardines deteriorados mediante un plan extraordinario de reurbanización en las zonas de intervención.
- Poner en marcha un plan de instalación de nuevas fuentes de agua, especialmente en zonas con un alto grado de soleamiento.
- Restituir de forma urgente todas las fuentes de agua potable eliminadas en la ciudad y poner en marcha un plan de instalación de nuevas fuentes, especialmente en zonas con un alto grado de soleamiento.
- Gestión de los veladores para alcanzar el equilibrio en el uso del espacio público de modo que las calles sean no sólo espacios para consumir sino también para transitar con comodidad y reunirse. Aumentar la disciplina frente a la invasión de veladores por la ciudad que impiden el tránsito peatonal, endureciendo el régimen sancionador para los establecimientos que lo incumplan.
- Elaborar un estudio que analice las necesidades de la ciudad en cuanto a aseos públicos, para posteriormente realizar la instalación progresiva de una red de aseos públicos accesibles y adecuados a las necesidades de nuestra ciudad.
- Nos oponemos a la construcción de más aparcamientos rotatorios y derogación de la zona azul para dedicar las plazas a los residentes.

En Sevilla, para miles de personas, disponer de una vivienda decente resulta un quebradero de cabeza. Gente buscando vivienda que no encuentra nada al alcance de sus bolsillos, jóvenes y no tan jóvenes que no logran conseguir un hogar independiente, familias que temen perder sus viviendas por no poder pagar la hipoteca, personas inquilinas a las que se les acaba el plazo de contrato o le suben abusivamente la renta.

El derecho a la vivienda recogido en la Constitución es uno de los más ignorados por los poderes públicos. Para poder garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, es necesario poner freno a la especulación inmobiliaria y adoptar medidas para impedir sus peores efectos, como son el alza abusiva de los precios, los desahucios y la expulsión de la población de sus barrios. Para ello debemos ampliar y consolidar el parque de vivienda pública y de vivienda en alquiler protegido, además de controlar los usos inadecuados del parque residencial, como son las viviendas vacías o la saturación de apartamentos turísticos.

- Ejecutar el Plan Municipal de Vivienda, Suelo y Rehabilitación 2018-2023 para la ampliación del parque público de vivienda en alquiler asequible.
- Elaborar el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación 2023-2030.
- Incentivar la puesta en uso de viviendas permanentemente desocupadas de la SAREB, entidades financieras y otras grandes empresas a través de un censo que determine su número y su estado y a través de convenios que permitan que estas viviendas pasen al parque público de vivienda en régimen de alquiler y alquiler social.
- Fomentar la vivienda pública mediante la puesta de suelo a disposición de cooperativas, apoyando su financiación y la formación en gestión social de sus miembros, garantizando su no reversión al mercado privado.
- Adecuar los precios de la vivienda pública a la realidad social de los inquilinos.
- Dedicar todos los recursos del Patrimonio Municipal de Suelo a la promoción de vivienda pública en alquiler.
- Reforzar, acercar y agilizar la atención pública que prestan EMVISESA y la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda (OMDV), con puntos de atención en cada Distrito.
- Centralizar en Emvisesa la gestión de toda la vivienda pública existente en Sevilla, incluyendo la gestión de las ayudas públicas al alquiler de todas las administraciones.
- Poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos forzosos de primera vivienda (de hipoteca, alquiler, recuperación o derribo).
- Garantizar una alternativa habitacional a todas las personas desahuciadas o desalojadas de primera vivienda, a través de los servicios sociales municipales.
- Plan de rehabilitación y eficiencia energéticas de vivienda. Todas las viviendas de nueva construcción promovidas por EMVISESA serán energéticamente autosuficientes.
- Elaborar un inventario de viviendas que no cuentan con ascensor o presentan algún otro tipo de obstáculo (escalones) para el cumplimiento de la accesibilidad universal a la que obliga la Ley.
- Identificar y abordar con un enfoque integral, incluida la alternativa habitacional en vivienda pública, los casos más graves y urgentes de “enclaustramiento” de personas con dificultades de movilidad.



SERVICIOS Y EMPRESAS PÚBLICAS

Los servicios públicos constituyen la garantía material de los derechos de la ciudadanía. Sin servicios públicos de calidad (salud, educación, servicios sociales, deporte, policía, extinción de incendios y salvamento, transporte público, limpieza, etc) no hay derechos efectivos. El cuestionamiento y abandono de los servicios públicos supone un ataque frontal a los derechos constitucionales de las personas.

Los servicios públicos cumplen un papel fundamental en la corrección de desigualdades pues garantizan los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía. Sin unos servicios públicos universales, eficaces y de calidad no sería posible la realización de políticas municipales que posibiliten la prestación efectiva de los derechos.

La primera tarea que afrontaremos será la recuperación del prestigio de lo público como garante de derechos. No es cierto que la gestión pública sea más cara y menos efectiva que la privada. Y como segunda tarea nos planteamos el reforzamiento de los servicios públicos cubriendo todas las plazas de las plantillas municipales y dotándolos de presupuestos suficientes para el desempeño de sus funciones, democratizando la gestión y optimizando los trámites, para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía.

● REFORMAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA UNA GESTIÓN RACIONAL, JUSTA Y TRANSPARENTE

La gestión de los asuntos locales debe estar regida por criterios de transparencia, racionalidad, eficacia y defensa de los servicios públicos, de manera que se asegure el acceso de la ciudadanía a toda información pública relevante, que la función pública esté desarrollada conforme a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y que las las instituciones y agentes encargados de ejecutar dicha función la lleven a cabo con justicia y calidad profesional

- Reestructurar el organigrama del Ayuntamiento con el fin de racionalizar las estructuras departamentales y directivas, estableciendo criterios objetivos de mérito y capacidad y favoreciendo la designación de personal funcionario de carrera.
- Acercar la administración local a la ciudadanía, mejorar la agilidad y la calidad de los servicios públicos y facilitar la participación de la ciudadanía en la formulación, coproducción y evaluación de las políticas municipales. Poner en marcha y desarrollar unos presupuestos participativos.
- Establecer formas de participación del personal municipal en la gestión y en la organización de la estructura del Ayuntamiento.
- Establecer criterios de paridad en los órganos consultivos, deliberativos y decisorios de la ciudad.
- No contratar con ninguna empresa incluida en el registro de empresas sancionadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales dependiente de la Junta de Andalucía, ni con aquellas que, una vez recabada información judicial y/o sindical, se acredite que incumplen la legislación laboral respecto a sus trabajadores.
- Humanizar la atención al público en toda la administración local, Empresas Municipales y Organismos Autónomos, eliminando la brecha digital en la petición de cita previa. Asimismo se destinarán recursos humanos para la atención a aquellos ciudadanos que, por desconocimiento o carencia de medios informáticos, no puedan realizar trámites que deban ser necesariamente telemáticos.

● REMUNICIPALIZAR SERVICIOS PÚBLICOS EXTERNALIZADOS

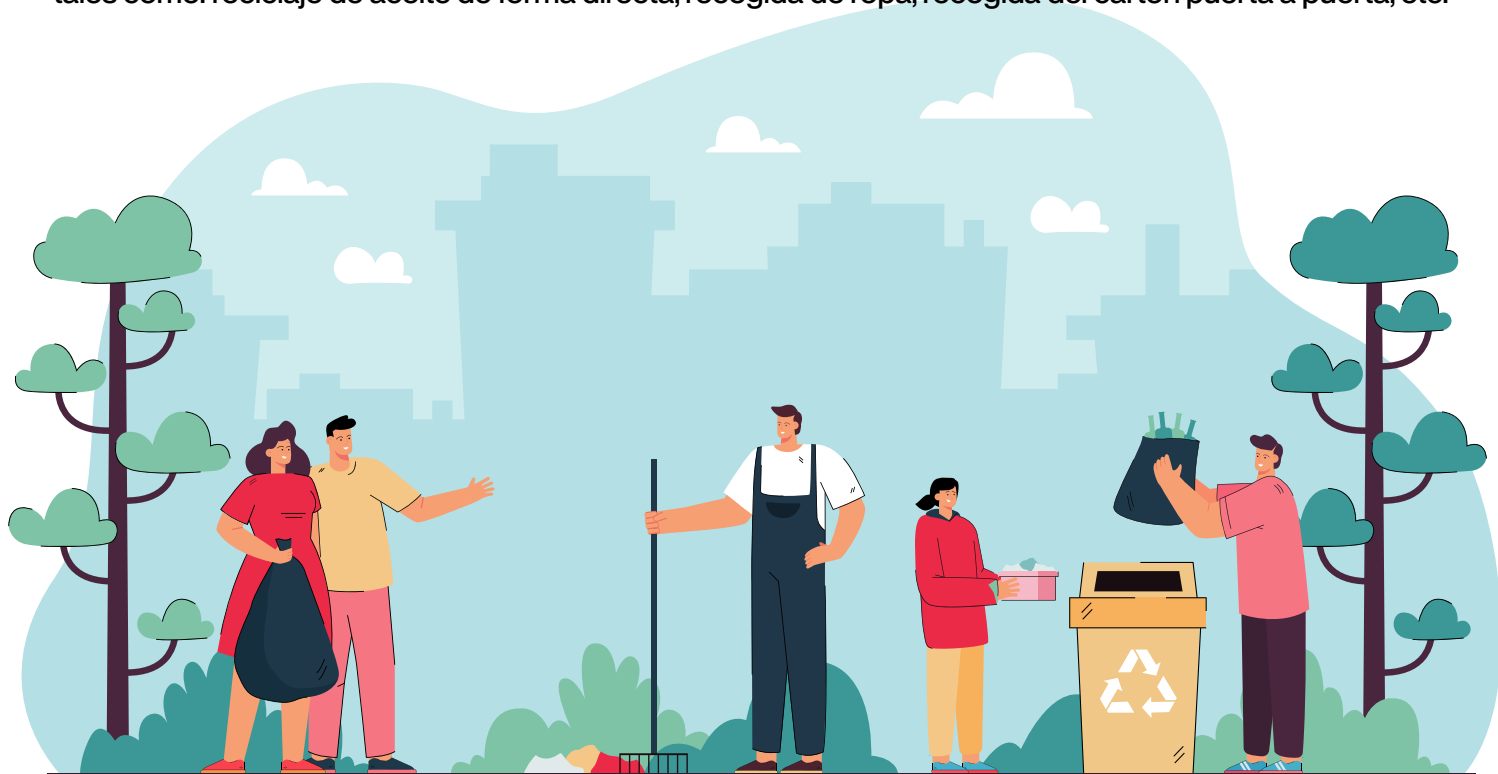
Abogamos por la gestión directa de los servicios públicos. Entendemos que cuánto más cerca de la Administración está la gestión del servicio, éste se ofrece con más calidad para la ciudadanía. Al remunicipalizar actuamos únicamente sobre el modo de gestión de un servicio público que en la actualidad se presta de forma indirecta para volver a ser gestionado directamente por la administración.

- Crear una Comisión de Remunicipalización que estudie los servicios externalizados para su reversión. Fijar una estrategia de recuperación progresiva de la gestión pública de los servicios municipales externalizados a las grandes empresas y grupos económicos.
- Municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio y los Servicios de los CEIPs: aula matinal, extraescolares, comedor.
- Dotar a las empleadas del Servicio de Ayuda a Domicilio de un espacio para sus reuniones y encuentros, así como asegurar la gratuidad en sus desplazamientos durante su jornada laboral.

- Garantizar el cumplimiento de las cláusulas previstas en los Pliegos Técnicos por los que se adjudicó el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), así como el Convenio Colectivo al que están sujetas las más de 2.000 trabajadoras que desempeñan esta labor con las personas dependientes que son usuarias del servicio.
- Establecer los mecanismos mercantiles y societarios de carácter público (organismos autónomos o empresas municipales) que puedan subrogar a las plantillas de las empresas concesionarias de los servicios públicos tomando como base el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, de forma que las personas trabajadoras pasaran a ser personal indefinido no fijo y para que mantengan sus derechos laborales.
- Hacer una revisión de todos los contratos vigentes, comprobando el cumplimiento de la legislación laboral, legislación sectorial, y de las cláusulas sociales y condiciones especiales de ejecución fijadas en los pliegos de licitación. Exigir el estricto cumplimiento de todo lo recogido en el proceso de licitación.
- Crear en el Servicio de Contratación una unidad de Mediación y Asesoramiento a las plantillas de personal de las contratadas, que vigile y asegure el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social, por parte de las empresas con las que el Ayuntamiento subcontrata servicios.

● LIMPIEZA (LIPASAM)

- Poner en marcha la Mesa por la Limpieza para analizar la situación actual en los barrios y plantear soluciones de forma participativa junto a representantes de la plantilla de LIPASAM, Grupos Municipales, vecindario y comerciantes.
- Cubrir las plazas vacantes y finalizar el procedimiento de estabilización de la plantilla.
- Ampliar el plan de recogida “puerta a puerta” en contenedores propios en colaboración con las comunidades de propietarios.
- Reestructurar la planificación y los horarios de los circuitos de limpieza, en colaboración con el vecindario.
- Realizar campañas de concienciación para incrementar la educación cívica de las vecinas y vecinos.
- Optimizar los recursos propios de LIPASAM y buscar nuevas vías de financiación para la empresa, tales como: reciclaje de aceite de forma directa, recogida de ropa, recogida del cartón puerta a puerta, etc.



Los principales determinantes de la salud de las personas son de tipo económico, social y ambiental, además del componente genético. La ciudad de Sevilla, como lugar de convivencia y donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, es el lugar idóneo para desarrollar y poner en marcha actuaciones de políticas públicas que conduzcan a mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

- Elaboración y ejecución del Plan Local de Salud 2023-2027 como instrumento básico que recoge la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en el ámbito del municipio. Dotar al Consejo Municipal de Salud de las herramientas legales para que sea efectivo.
- Plan Municipal de Salud Mental. Vamos a hacer del bienestar de su población, en particular de los más jóvenes, una prioridad. Cada colegio e instituto contará con un psicólogo para prevenir y atender problemas de salud mental del alumnado. Además se creará una red de centros en todos los barrios para la orientación y diagnóstico de problemas de salud mental y se aumentará el número de profesionales de la psicología de la intervención social en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
- Estrategia local para la prevención de las conductas suicidas: La entidad local debe adquirir un compromiso en la prevención de las conductas suicidas abordando campañas de sensibilización social.
- Plan de Salud Bucodental. Incluirá la prestación de servicios odontológicos no cubiertos por los sistemas públicos de salud a personas en riesgo de exclusión social.
- Promover en los centros educativos talleres y actividades formativas relacionadas con la educación sexual, emocional, igualdad de género, consumo y salud.
- Modificar la Ordenanza contra la Contaminación Acústica, Ruidos y Vibraciones para reducir las molestias que ocasiona en la ciudadanía y en otros seres vivos el uso de material pirotécnico.
- Suprimir la venta de productos no saludables en los edificios municipales (máquinas de vending, quioscos, cafeterías, etc.).
- Actualizar el Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias para adaptarlo a la nueva realidad y dotarlo de más presupuesto.
- Organizar campañas de sensibilización de menores y familiares sobre los efectos nocivos del tabaquismo y el alcohol.
- Prestar en las instalaciones del IMD del servicio de fisioterapia a aquellas personas que sufran determinadas patologías y necesiten tratamiento terapéuticos.
- Desarrollar campañas públicas de ámbito municipal para la prevención del VIH, que fomente el uso del preservativo y conciencie a la población (especialmente a la juventud) sobre la necesidad de hacerse la prueba de detección.
- Compromiso con el mantenimiento del Centro de Infecciones de Transmisión Sexual. Garantizar dentro de las competencias municipales el correcto funcionamiento del Centro de Infecciones de Transmisión Sexual y colaborar desde el Ayuntamiento con dicho centro público.
- Cooperar con el Centro de Infecciones de Transmisión Sexual y contar con su personal para campañas municipales de concienciación y educación para la salud.
- Exigir a la Junta de Andalucía que el Centro de Infecciones de Transmisión Sexual sea dotado con los recursos suficientes para desarrollar su actividad.

El deporte es un derecho y un instrumento de integración social, de mejora de la salud y de promoción de hábitos saludables, por lo que todos los barrios deben de estar dotados de instalaciones de proximidad que permitan a las sevillanas y sevillanos la práctica deportiva de manera asequible y con una oferta variada.

- Gestión pública de las instalaciones del IMD. No prorrogar ningún contrato vigente de concesión administrativa de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipales. Estudiar la viabilidad económica del rescate de aquellos centros deportivos municipales que se construyeron con dinero público y que fueron privatizados.
- Garantizar que el IMD sea inclusivo. Para ello crearemos puestos de fisioterapeuta, pudiéndose ofertar así el ejercicio terapéutico en el IMD, garantizando que todas las personas residentes en Sevilla tengan acceso a una actividad física adaptada a sus necesidades.
- Fomento y desarrollo del deporte de base. Formalizar convenios de colaboración para fomentar la práctica deportiva en los colegios y en los espacios deportivos, priorizando la atención hacia los niños y niñas entre 11 y 16 años. Crear nuevos programas deportivos que se adapten a las necesidades de la ciudadanía, teniendo en cuenta la población que se pueda encontrar en exclusión social por temas económicos, género, etc.
- Patrocinio público de deportes minoritarios.
- Recuperar para el uso público y deportivo las piscinas del Complejo de San Pablo (50 metros, salto, e infantil), actualmente abandonadas. No continuar con la política de explotación privada de recursos deportivos e instalaciones públicas.
- Asumir el compromiso de que a final del mandato municipal cada distrito municipal disponga de un complejo deportivo de piscinas recreativas y deportivas municipales, gestionadas por el IMD.
- Colaboración del Instituto Municipal de Deportes con los clubes deportivos, en los gastos de mantenimiento de las instalaciones, en aquellos casos abiertamente deficitarios, particularmente las ubicadas en las barriadas de la periferia de la ciudad.
- Revertir el cambio de modelo de solicitud de las escuelas deportivas que dificulta la participación de los centros públicos.
- Establecer la gratuidad del programa de carreras populares para todas las personas que participen y recuperar el uso de los CEIP para la celebración de las Escuelas Deportivas Municipales.
- Revisión del modelo actual de escuelas deportivas municipales: Revisión del modelo actual de escuelas deportivas municipales, dado que su funcionamiento ha supuesto, en la práctica, complicar el acceso de los centros públicos a este tipo de iniciativas mientras se ha generalizado su implantación en los centros privados.
- Poner en marcha un plan plurianual de inversiones que mejoren la situación actual de los centros deportivos públicos de Sevilla.
- Abrir los espacios deportivos existentes en horario de tarde, fines de semana y festivos, dotando a las instalaciones de personal municipal de guarda, vigilancia y limpieza.
- Accesibilidad e inclusión en actividades deportivas y culturales: Facilitar recursos específicos de refuerzo y apoyo que garanticen la práctica deportiva y/o la participación inclusiva en actividades culturales o de ocio organizadas o financiadas por las entidades locales, formando a profesionales municipales.
- Inclusión de prácticas deportivas para personas con algún tipo de discapacidad o patología que pueda mejorar con dichas prácticas. Las mismas deberán ser impartidas por personal especializado.

Existe una relación directa entre calidad de vida y financiación de las administraciones locales. Es fundamental disponer de una Hacienda Local eficiente que pueda garantizar la financiación adecuada de todos los servicios públicos.

- Impulsar procesos de Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas para identificar y analizar aquellas políticas municipales que hayan podido tener un impacto negativo sobre la ciudadanía, no sólo de tipo económico sino también de tipo social, medioambiental o de género. Estudiar las malas prácticas que han generado estos impactos negativos permitirá tomar medidas que impidan su repetición en el futuro.
- Nuevo impuesto a grandes superficies: Crear el Impuesto sobre grandes superficies, centros y cadenas comerciales con el objeto de que la recaudación pueda permitir políticas públicas para impulsar y proteger al pequeño comercio.
- Reformar el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para eliminar determinadas exenciones y bonificaciones de las que se benefician vehículos de alta gama y asimismo hacerlo más progresivo.
- Reforma del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para incluir una escala progresiva que haga más justo dicho tributo. Recargo IBI viviendas vacías: Recargo en el IBI a las viviendas vacías con el objeto de incentivar el mercado de viviendas en alquiler. Revisar y eliminar las exenciones y bonificaciones fiscales que permiten a los propietarios de determinados inmuebles no pagar el IBI, especialmente en el caso de inmuebles de la Iglesia no relacionados con las actividades de culto protegidas por el vigente Concordato con la Iglesia Católica.
- Transitar a una fiscalidad progresiva por nivel de renta, con bonificaciones a familias, cooperativas y empresas de interés social y medioambiental.
- Presionar a la Junta de Andalucía y al Gobierno central para que Sevilla pueda aplicar una Tasa Turística.
- Realizar bonificaciones fiscales a familias que inviertan en rehabilitaciones de viviendas.
- Gravar la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones destinadas al desarrollo de políticas ambientales positivas.
- Fortalecer la inspección de tributos municipal.
- Facilitar el pago de impuestos y tasas a todas las familias en riesgo de exclusión social.

● SEGURIDAD (POLICÍA Y BOMBEROS)

La seguridad es un derecho básico y fundamental. Las personas tenemos el derecho a sentirnos seguras en nuestros domicilios o cuando paseamos por nuestros barrios. Estamos comprometidos con una política de seguridad viable y eficaz. Como se ha demostrado la mejor política de seguridad es la preventiva. Y la cohesión social es el mejor instrumento para evitar caer en el delito.

- Remodelar el actual modelo de policía y fomentar la participación ciudadana en los Consejo Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de la ciudadanía y la administración, para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales.
- Implementar la “Policía de Barrio”, para garantizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en la zona y mantener la convivencia social.
- Crear un grupo de policía verde para la vigilancia de los parques.
- Crear un grupo de policía ciclista para patrullas por las zonas peatonales y vías ciclistas.
- Formación de la policía local, para dar una respuesta adecuada ante la variedad de las realidades sociales, culturales y económicas que tienen lugar en nuestra ciudad.
- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento para actualizarla y adaptarla a las necesidades actuales.
- Mejorar las condiciones de los parques de bomberos.
- Realizar jornadas y talleres formativos para la ciudadanía en general, así como elaborar más material de difusión en materia de prevención y extinción de incendios.



● SECTOR DEL TAXI (IT)

- Refuerzo de la policía de intrusismo, dando instrucciones específicas a la Policía Local para que vele por el cumplimiento de normativa vigente para los VTC.
- Elaboración de un calendario de días de descanso para VTC, según normativa.
- Desarrollar una aplicación pública (algo equivalente a las que tienen las empresas de VTC actualmente) para la contratación del servicio de taxi.
- Compromiso de publicitar el taxi como servicio público, al mismo nivel que el autobús o el metro.
- Implantación de una bonificación a los taxis adaptados para que el precio sea más asequible a las personas de movilidad reducida y sirva de incentivo a los taxistas para adquirir este tipo de vehículos que son mucho más caros y cuyo mantenimiento resulta muy costoso.

REFUERZO DE LA PLANTILLA MUNICIPAL

La plantilla municipal no ha sido atendida debidamente por los últimos gobiernos municipales. Todas las Alcaldías hasta ahora se han reunido con los sindicatos e incluso han llegado a firmar acuerdos que luego han incumplido. Estamos comprometidos con el empleo público, por eso vamos a mantener un diálogo fluido y permanente con la plantilla para que los recursos humanos del Ayuntamiento de Sevilla sean suficientes para garantizar los servicios públicos y los derechos de la ciudadanía.

- Realizar una auditoría de la actual Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para optimizar y reestructurar los recursos existentes a las necesidades actuales.
- Cubrir completamente las plazas vacantes en el Ayuntamiento para garantizar una eficaz prestación de los servicios, calendarizando la activación de las mismas.
- Dotar presupuestariamente todas las plazas vacantes en la plantilla presupuestaria (anexo de personal) del Ayuntamiento.
- Movilizar los ahorros generados en la gestión ordinaria del Capítulo I de los presupuestos municipales (gastos de personal), con la finalidad de invertirlos en políticas de empleo y de mejorar la prestación de los servicios públicos, con personal propio y recurriendo a las bolsas existentes.
- Garantizar que los ahorros y remanente del Capítulo I, se destinen a gastos de dicho capítulo y no a otros del presupuesto.
- Proyecto piloto de jornada laboral de 32 horas en determinados servicios de la Administración Municipal, Empresas Municipales y Organismos Autónomos.
- Estabilización de las plantillas municipales en plazas estructurales: Negociar con la representación sindical la estabilización de aquellos puestos de trabajo estructurales para evitar la precarización de los mismos.
- Aprobar una Oferta Pública de Empleo, excepcional de consolidación y estabilización del personal municipal en fraude de ley.
- Estabilización de trabajadores/as de la bolsa municipal de peones para proporcionar más certezas y seguridad jurídica a quienes aspiran a ocupar las plazas disponibles.
- Revisión y actualización del convenio colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Sevilla.
- Refuerzo del Servicio de Mantenimiento, actualmente muy mermado para evitar el exceso de externalización del servicio. Cubrir todas las vacantes del servicio municipal de mantenimiento de edificios públicos.
- Medidas para que el servicio de mantenimiento pueda acceder a los edificios públicos donde los trabajadores tengan que realizar sus funciones. Expedir las autorizaciones pertinentes desde el Área de Movilidad para que los vehículos del parque móvil del servicio de mantenimiento puedan acceder a los edificios públicos donde los trabajadores tengan que realizar sus funciones aunque tengan que transitar excepcionalmente por zonas peatonales ya que, en la actualidad, se exponen a multas y sanciones por parte de la Policía Local.

● CEMENTERIO

La plantilla municipal no ha sido atendida debidamente por los últimos gobiernos municipales. Todas las Alcaldías hasta ahora se han reunido con los sindicatos e incluso han llegado a firmar acuerdos que luego han incumplido. Estamos comprometidos con el empleo público, por eso vamos a mantener un diálogo fluido y permanente con la plantilla para que los recursos humanos del Ayuntamiento de Sevilla sean suficientes para garantizar los servicios públicos y los derechos de la ciudadanía.

- Poner en marcha un programa de inversiones para mejorar las instalaciones del cementerio, así como estudiar alternativas al entierro y a la cremación.
- Garantizar a la ciudadanía que pueda disponer de unos servicios funerarios de calidad a precios ajustados a su capacidad económica.
- Ampliar el fondo para la atención de servicios funerarios gratuitos de carácter social para personas y/o familias que acrediten una situación de necesidad conforme a las bases existentes de convocatoria de ayudas.
- Creación de un cementerio para cenizas laico y ecológico en un espacio natural. No se trataría de crear un parque ni un jardín, sino de acotar un terreno con su flora y fauna autóctona, donde las cenizas de los difuntos, en urnas biodegradables, fueran enterradas de modo que los restos quedaran en poco tiempo confundidos con la tierra que los rodea.

● SERVICIOS LOCALES

La palabra clave es hoy desigualdad. Existe en España, en Andalucía y en nuestra ciudad una brecha cada vez más profunda entre quienes pasan necesidad y quienes nadan en la opulencia. Nuestro primer objetivo será hacer frente a esta injusta realidad con recursos y políticas concretas. Urge un Ayuntamiento que coloque en el centro de su acción política la lucha contra las desigualdades sociales y territoriales.

- Garantizar el Sistema Público de Servicios Sociales: garantizar la figura de la trabajadora o trabajador de referencia, cumplimiento de los ratios, del derecho subjetivo, la carta de prestaciones o la elaboración de los Proyectos de intervención.
- Reforzar los servicios de la Ley de Atención a las Dependencias y Autonomía Personal, de forma que no haya listas de espera de personas pendientes de valoración (PIAs)
- Apostar por el refuerzo, la estabilidad (a través de procedimientos de consolidación generalizada) y la dignificación de la plantilla y el conjunto de trabajadoras y trabajadores de los Servicios Sociales para garantizar una atención digna y de calidad.
- Reforzar las plantillas de los servicios sociales en los distritos. Apostar por el refuerzo, la estabilidad (a través de procedimientos de consolidación generalizada) y la dignificación de la plantilla y el conjunto de trabajadoras y trabajadores de los Servicios Sociales para garantizar una atención digna y de calidad. Establecer procedimientos y habilitar los mecanismos necesarios para ayudar a la ciudadanía en la realización de trámites, y gestiones administrativas, ante el ayuntamiento, y ante otras administraciones públicas. Superación de la brecha digital.
- Mejorar la plantilla de servicios sociales: Mejorar la prestación de los servicios de Personas Sin Hogar (COIS), así como corregir el deterioro de las instalaciones. Aumentar las plazas y crear nuevos centros especializados para las personas sin hogar (PSH), con criterios de especialización y descentralización.

- Realizar un estudio de las necesidades de plazas y albergues municipales, incrementando las dotaciones presupuestarias, plantillas de personal, y medios.
- Crear la Renta Municipal de Alquiler de Sevilla (REMA), que tenga como objetivo posibilitar el pago del alquiler de una vivienda con el fin de lograr una ciudad sin personas sin casa. Esta Renta será compatible con cualquier tipo de prestación de la seguridad social y las comunidades autónomas.
- Aumentar el número de viviendas tuteladas de las 20 que conforman la red municipal mediante el método Housing First. Se ayuda a la persona sin hogar a desenvolverse en un piso bajo tutela.
- Servicios sociales comunitarios: Impulsar medidas para facilitar el acceso a los recursos y prestaciones. Elaborar recursos específicos de prevención, abordaje y atención a personas con problemas de salud mental; impulsar la creación de un espacio estable y periódico de coordinación interinstitucional para acordar actuaciones conjuntas que garanticen el tratamiento integral de la salud mental.

● EDUCACIÓN

Un Ayuntamiento con voluntad puede tener un papel protagonista en la educación de nuestra ciudad. Aunque la mayoría de las competencias educativas recaen en la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento tiene grandes oportunidades para intervenir en la vida educativa de sevillanas y sevillanos, y para garantizar y extender el derecho de todas las personas a una educación pública de calidad.

El cuidado de las infraestructuras es responsabilidad directa de la gestión municipal. Los centros educativos deben tener los equipamientos e instalaciones necesarias para llevar la educación en igualdad a todos los barrios, garantizando las condiciones de salud y seguridad. Asimismo, apostamos por la participación activa de la comunidad educativa en los centros y en la vida política de sus barrios y de la ciudad.

- Que la representación municipal en los Consejos Escolares de los CEIPs recaiga en la dirección de los distritos. Establecer la obligatoriedad de su asistencia. Compromiso de que siempre haya representación del Ayuntamiento en los consejos escolares.
- Abrir los centros educativos (CEIPs) a los barrios, en tardes y fines de semana, fomentando la realización de actividades culturales, deportivas, sociales, bajo la supervisión de los Distritos Municipales, dotando a las instalaciones de personal municipal complementario de guardia, vigilancia y limpieza.
- Municipalización de todos los servicios de mantenimiento, limpieza y comedor, de los centros educativos con el refuerzo de las plantillas, gestionado cien por cien desde lo público.
- Poner en funcionamiento comedores escolares en fechas no lectivas para garantizar la alimentación sana y equilibrada de las y los menores en situación de vulnerabilidad.
- Aumentar el número de escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años.
- Realizar cesiones de suelo sólo para la construcción de centros docentes públicos. Lo mismo se aplica a la cesión de cualesquiera otras instalaciones de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla.
- Colaborar con AMPAs y Consejos Escolares para acometer con conocimiento de causa el mantenimiento adecuado de los Edificios Municipales que tienen función Educativa.
- Realizar un estudio sobre las necesidades bioclimáticas de los colegios, adaptado a las necesidades concretas y al estado de los edificios, y realizar las intervenciones necesarias para asegurar condiciones de salud especialmente frente a las altas temperaturas.

- Defender la integración de las niñas y niños con diversidad funcional, haciendo especial hincapié en la eliminación de las barreras no solo motóricas, sino también hipoacústicas, por trastornos del espectro autista, visuales, etc.
- Crear planes de concienciación y coeducación en los colegios para permitir ofrecer una nueva narrativa sobre la realidad de las personas de origen migrante. Contratar y formar a personal especializado en la educación intercultural dentro del aula, que permita la integración del alumnado de origen migrante. Facilitar la participación del alumnado de origen migrante, como el resto del alumnado, creando condiciones de acceso al aula matinal, actividades extraescolares y actividades en periodo de vacaciones.
- Aumentar la plantilla de limpieza. Se agilizará la cobertura de las vacantes y sustituciones, abriendo convocatoria para la apertura de la bolsa de trabajo del Personal de Limpieza y Alojamiento negociando la integración en la misma del personal de la bolsa de peones del Ayuntamiento.
- Campaña de fomento de la educación pública en las fechas cercanas al proceso de escolarización.
- Creación de un Consejo Municipal de Educación de carácter vinculante que, a diferencia del Consejo Escolar Municipal, funcione como un órgano de participación real de toda la comunidad educativa y asuma competencias como la planificación del mantenimiento de centros para evitar las situaciones de abandono que sufren en estos momentos numerosos colegios de la ciudad.
- Creación de un órgano participativo, a nivel de distrito, para que la comunidad educativa pueda tomar parte en las futuras decisiones
- Establecer un calendario de actuaciones de mantenimiento que sea accesible.
- Potenciar la educación permanente de personas adultas, fomentando e impulsando desde el barrio programas formativos y culturales, talleres y cursos en colaboración con los centros educativos.

La cultura es un derecho y un bien común del que todas formamos parte. Es necesario que pongamos todo nuestro esfuerzo en cuidar de ese ecosistema cultural que nos rodea: preservando la diversidad, facilitando su acceso, conservando nuestro patrimonio, fomentando el desarrollo de proyectos emergentes, protegiendo a los y las trabajadoras de este ámbito, impulsando nuevas formas de innovación y fortaleciendo modelos de gestión basados en la economía social.

- Crear una Delegación de Cultura, independiente de otras áreas, dotada de un presupuesto suficiente y adaptar los órganos de gobierno de las artes existentes a una gestión transparente y democrática. Además se establecerán agentes de la cultura en cada una de las juntas municipales de distrito.
- Impulsar y planificar la ejecución de un Plan Director para la conservación y restauración del Patrimonio, con partidas presupuestarias anuales suficientes, que tenga como objetivos prioritarios la rehabilitación, conservación y puesta en valor de los espacios intervenidos.
- Realizar un Plan Integral del patrimonio industrial en Sevilla dirigido al conocimiento y la activación de estos recursos culturales.
- Promover la elaboración de un plan director del conjunto patrimonial compuesto por Catedral, Giralda, Patio de los Naranjos, Archivo de Indias, etc., en el que tendrán que intervenir todas las administraciones.
- Modificar el PGOU para que el Patio de Los Naranjos sea público.
- Defender el flamenco y su carácter reivindicativo como parte de nuestro patrimonio inmaterial y elemento esencial de nuestra cultura popular más viva.
- Acometer una política de restauración del patrimonio cerámico municipal. Transformar el Centro Cerámica Triana en Museo de la Cerámica, con una programación anual de promoción, divulgación, investigación y formación y con un equipo de dirección estable y unos especialistas cualificados en restauración, museología, archivos, documentación y comunicación social.
- Mejorar la gestión de la Orquesta Sinfónica, incrementando su financiación y acercándola a los barrios. Inclusión de la misma en el Plan Educativo Municipal para su difusión entre las personas menores.
- Poner en marcha un plan de recuperación de los derechos perdidos por los trabajadores de la Orquesta Sinfónica durante estos años, garantizando el presupuesto municipal necesario y la participación de los representantes sindicales en todo el proceso.
- Potenciar las iniciativas ciudadanas y asociativas a través de la facilitación de usos de los espacios e infraestructuras municipales disponibles.
- Apertura de sábados completos y domingos de los Centros Cívicos y dotarlos de actividades culturales a fin de descentralizar y dinamizar culturalmente a los barrios.
- Recuperar el uso de la calle y los espacios verdes para la creación de un arte independiente, respetando los recursos comunes y privados y la convivencia ciudadana.
- Crear un programa de conocimiento de los espacios culturales de nuestra ciudad, incluyendo la visita de jóvenes a monumentos, sitios emblemáticos, museos, salas de exposiciones y teatros, permitiendo a las personas jóvenes el conocimiento de su ciudad y de los espacios culturales de los que dispone.
- Crear una red de locales de ensayo para bandas y grupos de música.
- Garantizar la visibilidad de la diversidad cultural de Sevilla en nuestras bibliotecas, centros comunitarios de medios, centros culturales, espacios de creación, escuelas de artes y espacios públicos.

- Fomentar las visitas a Museos con actos culturales: conferencias y espectáculos nocturnos.
- Impulsar y exigir al resto de Administraciones las reformas necesarias para los museos Arqueológico, de Artes y Costumbres, Bellas Artes y para el CAAC.
- Crear una unidad administrativa, denominada Servicio de Patrimonio Cultural, que será el órgano administrativo encargado de la gestión integral del patrimonio cultural.
- Recuperar, conservar, difundir y poner en valor nuestro patrimonio, tanto material como inmaterial, con el fin de estimular visiones plurales y críticas del pasado y de su significado en el presente.
- Realizar una auditoría del estado de conservación de todos los edificios municipales, así como un Plan Integral de mantenimiento y conservación debidamente calendarizado.
- Realizar un estudio sobre los terrenos y edificios municipales abandonados y en desuso. Establecer un plan ordenado de recuperación y utilización, priorizando las zonas verdes, el alquiler público y la cesión de uso a empresas y entidades culturales y sociales cuya actividad redunde en el interés general de la población de la ciudad.
- Impulsar la creación de un Reglamento de Laicidad.

● EMVISESA

- Nos comprometemos a la creación de Agencia de la Vivienda de Sevilla, que asumirá las competencias en materia de vivienda que hasta la fecha desarrolla EMVISESA.
- Impulsar junto con sindicatos y comité de empresa una participación más activa de los trabajadores y trabajadoras, y combatir el abuso de la externalización.
- Elaboración de un protocolo que regule las jornadas de teletrabajo.
- Creación de un plan de igualdad que combata la brecha salarial y la temporalidad.
- Constitución de un equipo de servicios sociales.
- Se reforzará la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda de Sevilla y se destinarán mas recursos que fomentarán el alquiler social para las personas que, tras haber perdido en desahucio su vivienda única y habitual, no dispongan de alternativa habitacional.
- Reforzar, acercar y agilizar la atención pública que prestan EMVISESA y la Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía, con puntos de atención en cada Distrito.
- Realizar un diagnóstico sobre el estado y la gestión de las viviendas públicas de la ciudad y publicar en la web de la empresa municipal, manteniéndolo actualizado, un inventario de viviendas propiedad de EMVISESA donde figure la situación actual de cada una de ellas.
- Reformar el procedimiento de adjudicación de la vivienda pública, para asegurar la transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades.
- Mejorar la situación de uso, conservación y convivencia vecinal del parque de vivienda municipal y mediante un servicio eficiente de inspección e intervención.
- Asegurar la habitabilidad, la conservación y el mantenimiento de la vivienda pública, con actuaciones de mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética.
- Prohibir la venta de las viviendas públicas y de las viviendas protegidas construidas con ayudas públicas, a sociedades mercantiles privadas.

- Centralizar en Emvisesa la gestión de toda la vivienda pública existente en Sevilla, incluyendo la gestión de las ayudas públicas al alquiler de todas las administraciones.
- Crear un órgano consultivo de participación de las personas usuarias de viviendas municipales e incorporar al Consejo de Administración de EMVISESA una representación de sus inquilinas e inquilinos.
- Garantizar, mediante ayudas económicas municipales, que ninguna familia o unidad de convivencia inquilina EMVISESA deberá pagar más del 25% de sus ingresos en concepto de alquiler, ni del 5 % en casos de extrema necesidad.
- Recuperar el funcionamiento del Consejo Municipal de la Vivienda, como medio de participación de las personas usuarias y demandantes de viviendas.
- Apoyar desde la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda las iniciativas ciudadanas por el derecho a la vivienda.
- Prohibir, mediante la correspondiente reforma de la normativa, que EMVISESA desahucie por impago de la renta a las personas que carezcan objetivamente de recursos económicos.
- Organizar un servicio de atención integral a la ciudadanía bajo amenaza de desahucio o corte de suministros básicos.
- Promover un Observatorio Ciudadano de la Vivienda y favorecer la organización colectiva de demandantes y personas inquilinas de vivienda.
- Impulsar la creación de un observatorio metropolitano de vivienda que integre los distintos sectores ciudadanos en la definición de las necesidades y posibilidades de transformación del parque de viviendas del área metropolitana de Sevilla.



● MERCASEVILLA

- Por una Mercasevilla 100% pública y con empleos decentes. Garantizar unas condiciones dignas y seguras para su plantilla.
- Evitar la especulación urbanística con los actuales suelos de Mercasevilla en el caso de trasladarse, y garantizar que las eventuales plusvalías de ese traslado se vinculen al Ayuntamiento.
- Rechazar las externalizaciones de servicios, y recuperación de la gestión directa de los servicios externalizados en Gobiernos anteriores.
- Llevar a la Unidad Alimentaria a niveles de excelencia en lo que se refiere a Seguridad Alimentaria y Prevención de Riesgos Laborales

● OTROS

- Mayores dotaciones de medios y personal para la Oficina de Accesibilidad.
- Rescisión del contrato con la Unión Temporal de Empresas (UTE) Grúa de Sevilla. Exigiremos a la concesionaria las indemnizaciones previstas en la adjudicación por incumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas por las que accedió a la concesión del servicio, como el empleo de vehículos que no cumplen los requisitos técnicos y el incumplimiento de los derechos laborales y salariales de los empleados.

DERECHOS Y POLÍTICAS SECTORIALES

● JUVENTUD

- Elaborar el Plan Integral de la juventud que cuente como dotación presupuestaria mínima del 5%.
- Luchar contra la precariedad laboral con la creación de planes públicos de empleo juvenil y creación de una bolsa municipal de empleo juvenil.
- Creación de un parque de vivienda social, digna y adecuada, especialmente dirigida a las y los jóvenes.
- Acabar con los cierres temporales de los centros de día de atención a las adicciones.
- Recuperación del Consejo Local de la Juventud de Sevilla como instrumento de interlocución política de la juventud y el Ayuntamiento. Abrir un diálogo constante con los diferentes movimientos juveniles para que puedan proponer y fiscalizar la implementación de medidas en materia de Juventud.
- Crear la Casa de la Juventud como centro integral de atención a la misma, con servicios de atención y fomentando desde lo público lugares de encuentro, participación, formación y cooperación entre jóvenes. Se dotará al espacio de salas de ensayo, de reuniones, estudio de grabación, salón de actos, biblioteca, aulas de formación, además de zonas deportivas exteriores.
- Impulsar espacios de ocio compatibles con el descanso vecinal, e instalaciones adecuadas a la sociedad actual con profesionales capacitados en la atención específica a la juventud, con oficinas de información en materia juvenil dando especial énfasis al empleo, la salud mental y a la diversidad: punto de información sobre el programa de garantía juvenil, reparto gratuito de preservativos e información sobre enfermedades de transmisión sexual, atención a la diversidad, vivienda, orientación profesional, formación y talleres ocupacionales.

- Fomentar el deporte juvenil, con exención del pago de tasas para jóvenes en las carreras populares, cuotas más asequibles en instalaciones deportivas y otras iniciativas deportivas municipales. Fomento del deporte de base juvenil, y construcción de instalaciones deportivas básicas en los barrios como canchas de baloncesto al aire libre.
- Garantizar plazas en salas de estudios, en bibliotecas u otros edificios municipales, ampliando su horario en época de exámenes.
- Elaborar un Programa de convivencia de estudiantes con mayores solitarios.
- Elaborar un Plan de participación en las aulas con el alumnado de 12 a 16 años, en coordinación con los distritos, para definir la ubicación, la tipología, el diseño y las normas de uso y mantenimiento de las instalaciones lúdico-deportivas a implementar en los espacios públicos de sus barrios y de la ciudad.
- Garantizar una correcta y amplia difusión de todas las actividades que se hagan en la ciudad y que puedan interesar a la juventud (desde una web, a través del 010 o con aplicaciones móviles).
- Creación de talleres municipales para y por jóvenes sobre estrategias para combatir el cambio climático en el día a día. Que sean impartidos por jóvenes para que se contemplen como figuras de referencia.
- Impartir talleres municipales, por parte de profesionales cualificados, para aprender a combatir los estereotipos de belleza y los cánones establecidos por nuestra sociedad: formación de estos a nivel histórico, herramientas para no fomentarlos y diálogo entre jóvenes.
- Desarrollo de campañas que permitan romper estigmas vinculados con el concepto “generación de cristal”, el cual invalida el malestar de la juventud en cuanto a la precariedad laboral o el incremento de los delitos de odio.

● MAYORES

- Unidades municipales de detección y tratamiento de casos de aislamiento social. Destinar equipos específicos para combatir la soledad mediante protocolos municipales de detección y acompañamiento.
- Impulsar encuentros intergeneracionales entre mayores y jóvenes.
- Refuerzo de los servicios sociales y mejorar la coordinación y comunicación con los centros de salud.
- Municipalizar el servicio de atención domiciliaria para las personas mayores. Asegurando la mejora de la calidad del servicio recibido y la mejora de los derechos laborales de las personas que los prestan.
- Impulsar el Consejo Municipal de Mayores como órgano principal de participación de las personas mayores, para que propongan, hagan seguimiento y evalúen todas las políticas que les afectan. Sus decisiones tendrán carácter vinculante.
- Dotar de más recursos y personal a los Centros de Participación Activa de los distritos, para que sean verdaderos dinamizadores de las actividades de las personas mayores en los barrios de Sevilla. En colaboración con la Junta de Andalucía creación de un programa municipal para personas mayores en los Centros de Participación Activa.
- Fomentar la participación social y asociacionismo entre las personas mayores: formación y desarrollo de asociaciones, encuentros intergeneracionales, voluntariado, etc.
- Garantizar un programa de actividades deportivas, lúdicas y culturales para las personas mayores (verano, excursiones, viajes y visitas culturales) dinamizando los centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.
- Establecer puntos de encuentro, ocio y escucha de personas mayores del colectivo LGTBIQ+.

- Creación de espacios de coordinación municipal con los actores implicados en la atención de la infancia y la adolescencia, tales como centros educativos, servicios sociales, entidades sociales y las áreas básicas de salud, para prevenir, identificar y atender las situaciones de vulnerabilidad.
- Reducir la burocratización para acceder a los programas y ayudas destinadas a cubrir las situaciones de vulnerabilidad social y reforzar los servicios sociales para atender a la población susceptible.
- Garantizar una alternativa habitacional a todas las familias con niños y niñas que estén en riesgo de desahucio o residan en infraviviendas, así como garantizar los suministros básicos (agua, luz y gas).
- Garantizar a la infancia en situación de vulnerabilidad una comida saludable al día en los periodos no lectivos, a través de la gratuidad del comedor en las actividades de verano ofertadas por la administración pública o las entidades sociales y deportivas.
- Becas y ayudas para el comedor escolar. Asegurar la gratuidad a las familias en riesgo de pobreza. Facilitar mecanismos para que las familias en riesgo de pobreza conozcan y accedan con facilidad a las becas y ayudas de comedor escolar.
- Velar por la infancia con necesidades especiales para que no queden excluidos del comedor y puedan disfrutar de las actividades del mediodía.
- Asegurar que en los comedores escolares se provea una alimentación saludable y adaptada a las necesidades de niños y niñas en todos los comedores escolares.
- Crear cursos de formación, impartidos por personal cualificado, que dote al profesorado de formación necesaria para identificar posibles señales de maltrato físico o psíquico, así como de violencia doméstica o de género.
- Promover campañas de sensibilización a la ciudadanía para la tolerancia cero ante todo tipo de violencia hacia la infancia y adolescencia.
- Facilitar programas formativos a los distintos profesionales que trabajen y tengan contacto con la infancia para la mejora de la prevención y detección de la violencia.
- Motivar espacios de coordinación más allá de los existentes entre los distintos actores (centros educativos, entidades de ocio y tiempo libre, entidades deportivas, servicios sociales municipales, servicios médicos, fuerzas de seguridad...) además de protocolos de actuación para la mejora de la prevención, detección y reparación de las situaciones de violencia.
- Habilitar sistemas de recogida de datos que permitan conocer el alcance real de la problemática de la violencia en el municipio, por distritos, y en consecuencia, diseñar las políticas oportunas para dar respuesta y dotarlas con presupuestos suficientes.
- Realizar campañas para concienciar y dotar a padres y madres de herramientas sobre la importancia de conversaciones continuadas en el tiempo referidas al desarrollo sexual del hijo y de la hija.
- Establecer políticas, en coordinación con los Distritos Municipales, que prevengan el consumo de pornografía a temprana edad.
- Transformar el espacio público para que sea inclusivo y se diseñe con y para la infancia, además de crear, conservar y renovar parques con zonas de juego variadas y adaptadas a todas las edades y capacidades.
- Mayor inclusión y acercamiento de la naturaleza y zonas verdes en los patios de los centros escolares.

- Implementar medidas para la inclusión del colectivo LGTBIQ+ a en la administración pública.
- Elaborar programas educativos específicos contra la discriminación para los centros educativos del municipio, y dar formación a profesorado en materia de acoso a personas LGTBI+.
- Para avanzar en una sociedad que supere el binarismo de género, es necesario incluir una tercera opción en la categoría de sexo en los trámites municipales, para el reconocimiento de las realidades no binarias.
- Facilitar formación en diversidad sexual y de género a Asociaciones y colectivos, así como revisar los catálogos y las compras de las bibliotecas para incluir libros que reflejen diversidad sexual y de género, en todas las edades.
- En el ámbito laboral, promover campañas de sensibilización dirigidas a empresas y centros de trabajo sobre la diversidad sexual y de género, incluyendo la sensibilización del uso de un lenguaje inclusivo.
- En el ámbito cultural, es necesario formar en diversidad sexual y de género en la oferta cultural del Ayuntamiento, apoyando además la visibilización de las personas LGTBIQ+ (conciertos, teatro, cine, espectáculos, etc.).
- En el ámbito deportivo, es necesario formar en diversidad sexual y de género a personal municipal (directo y subcontratado) que realice labores de monitorado deportivo. Sensibilizar al público y usuarias con mensajes inclusivos en espacios y recintos deportivos municipales.
- Elaborar un protocolo de asistencia para personas trans en situación de vulnerabilidad, con medidas específicas que favorezcan su inserción social y laboral.
- Creación de campañas para sensibilizar a la sociedad sevillana acerca de las dificultades de las personas trans para un ejercicio efectivo de sus derechos por el simple hecho de la identidad de género que manifiestan, y la responsabilidad de todas y todos ante las intolerables situaciones de exclusión que todavía les afectan.
- Puesta a disposición de viviendas tuteladas para personas LGTBIQ+ en situación de calle o que se vean obligadas/os a dejar su hogar, en especial las personas trans.



MEMORIA DEMOCRÁTICA

- Recordar y dignificar a las víctimas del franquismo. Restituir los derechos perdidos por ellas y sus descendientes. Hacer realidad la Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del franquismo que no están garantizadas lo suficiente por la actual Ley de Memoria Democrática.
- Señalización adecuada de los Lugares de Memoria Democrática de Sevilla.
- Recuperar la antigua comisaría de La Gavidia como Lugar de Memoria y uso cultural y social.
- Declarar Sevilla como “Ciudad libre de Símbolos Franquistas”. Hacer que se cumpla la Ley de Memoria Democrática con la retirada de todos los escudos, insignias, placas o el resto de menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva que aún permanecen en nuestra ciudad, así como el cambio de nombre de aquellas calles y plazas que hagan referencia u honren al pasado franquista. Retirada de todo tipo de distinciones, honores, condecoraciones y medallas concedidas a figuras del franquismo y sus colaboradores.
- Construcción de un monumento como homenaje y reparación a las víctimas del franquismo, ubicado en una calle o plaza céntrica de la ciudad.
- Impulsar un programa para difusión de la Memoria Histórica y Democrática en centros educativos y sociales, impartidos por miembros de Asociaciones Memorialistas y Familiares de Víctimas del franquismo.
- Proteger, dignificar y dotar de señalética visible y explicativa, a todas las Fosas Comunes del Cementerio de San Fernando. Prohibir y paralizar la construcción de cualquier elemento o edificación sobre el espacio que ocupan dichas fosas. Continuar con la exhumación de las más de 7 fosas más que existen. Es urgente iniciar ya los trabajos en la fosa del Monumento, cuyos cálculos previos señalan que contiene 7.440 cuerpos muertos por distintas causas, de los que 2.613 serían víctimas de la represión franquista.
- Instalación de sendos monolitos, en Cerro-Amate y en Triana, como símbolo y homenaje a la resistencia y a las víctimas de estos dos barrios obreros ante el golpe fascista de 1936 y en defensa de la legalidad de la II República.
- Crear un Instituto Municipal de la Memoria Democrática que incorpore una Comisión de la Verdad Interdisciplinar formada por personal adecuado a este fin.
- Dotar de más personal y medios a la Oficina de la Memoria Histórica, centrando la atención en los familiares de las víctimas.
- Continuar los trabajos para la localización de los desaparecidos por el golpe militar del 36 en Sevilla.
- Realizar homenajes anuales que dignifiquen a las víctimas de la represión fascista en sus múltiples facetas (bebés robados, mujeres, etc).
- Contribuir a la difusión de un conocimiento objetivo sobre el golpe de estado fascista por todos los medios al alcance del ayuntamiento como talleres didácticos en centros cívicos, rutas guiadas, charlas en colegios e institutos, exposiciones, guías turísticas y de información, ferias del libro, etc.
- Incluir a Sevilla como miembro de la Red de Ciudades contra la impunidad del franquismo, que llevan a cabo las acciones necesarias para promover querrelas contra los crímenes del franquismo a fin de acabar con su impunidad.
- Apoyar cuantas investigaciones de Memoria Democrática se lleven a cabo en nuestra ciudad con presupuesto adecuado y medios a disposición de los investigadores.

Tras las reiterativas políticas neoliberales que se han practicado sobre los Servicios Sociales, la falta de presupuesto y la dificultad en la construcción desde el nivel local de derechos normalizados y legislados debido a la falta de competencias y a la no descentralización administrativa, las políticas de derecha nos ha dejado un sistema Municipal de Servicios Sociales que se caracterizan por un déficit de normas y reglamentos de régimen local sobre la aplicación por derecho de ayudas de protección social básicas, así como la dificultad para realizar actuaciones integrales y/o coordinadas con las políticas sociales así como la cada vez mayor implantación de la gestión privada de los servicios.

Los servicios sociales han avanzado en la delimitación de su específico papel, de su valor positivo en la intervención en la lucha contra la exclusión social, la pobreza, y su aportación a la generación de bienestar social de toda la ciudadanía.

Defendemos unos servicios sociales que protejan a las y los ciudadanos, y especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social.

- Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales. Iniciar la planificación y desarrollo de la red pública de servicios sociales, combatiendo firmemente los intentos de privatizar estos servicios y buscando vías para revertir las privatizaciones ya ejecutadas a la gestión pública
- Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- Crear un Plan de inclusión social transversalizado con el resto de políticas municipales.
- En consenso con la comunidad científica, profesional y los agentes sociales, se aprobará un catálogo de prestaciones que deben de ser garantizadas como derechos subjetivos, tanto en los Servicios Sociales de Atención Primaria como Especializados. Dicho catálogo responderá a los tres ejes básicos: inclusión de las personas, familias, colectivos y comunidades en riesgo o en situación de exclusión social; prevención y atención a las personas en situación de dependencia; protección a la infancia.
- Defensa de unos Servicios Sociales Municipales fuertes, reivindicando las funciones municipales frente a la LRSAL (Ley de Racionalidad y Adaptación de la Autonomía Local). Estas Leyes reducen los Servicios Sociales Municipales a un papel restringido y asistencialista, lejos de las funciones de promoción social y protección de las personas más vulnerables.
- Atender las necesidades sociales de la ciudadanía desde la administración más próxima y que mejor conoce la realidad de cada territorio.
- Unos Servicios Sociales de carácter público: desarrollo y reorganización de los Servicios Sociales para alcanzar un carácter público, en los que la iniciativa social, aun siendo complementaria, tenga un destacado papel, tanto en la planificación, gestión y evaluación de los servicios.
- Centrarse en las potencialidades de individuos, grupos y comunidades (en vez de en sus déficit o carencias).
- Priorizar estrategias preventivas y de promoción social mediante intervenciones grupales y comunitarias.
- Gestión de la diversidad: apoyo a los colectivos que por su perfil de vulnerabilidad y exclusión requieran de itinerarios de inclusión propios.

- **Coordinación de las Políticas Sociales:** el conjunto de las políticas sociales, fundamentalmente las relativas a educación, sanidad, vivienda y las políticas activas de empleo, contarán con mapas de implantación; se establecerán tres ámbitos estables de coordinación: Sociosanitaria (Dependencia); Socioeducativa y Judicial (Protección a la infancia); Sociolaboral y Vivienda (Inclusión Social).
- **Memorias de impacto sobre género, diversidad funcional e infancia:** que culmine en impactos favorables en estos colectivos en las leyes y normas de la CCAA.

● **DERECHOS DE LOS ANIMALES**

Nos comprometemos a elaborar una Ordenanza Integral de Derechos de los Animales. Dicha ordenanza establecerá la prohibición de cualquier acto de maltrato, crueldad o práctica que les pueda producir, sufrimientos, daños, o muerte a los animales y establecerá regulaciones para garantizar el cuidado y la salud tanto de los animales de compañía como de aquellos que trabajan para los humanos.

REGULAR MINUCIOSAMENTE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ESPECTÁCULO CON ANIMALES

Es especialmente relevante en Sevilla la identificación de una minoría de su población con la tauromaquia como cultura. Una ciudad amiga de los animales no puede tolerar la tortura como forma de cultura. Por ello nuestra línea de acción combinará la educación, empezando por la infancia, con la supresión de cualquier forma de subvención pública o difusión con fondos públicos de la tauromaquia y actividades derivadas de ellas, como exposiciones, escuelas taurinas, libros, museos y publicidad en los medios de comunicación.

- **Prohibición del uso de animales en números circenses, espectáculos callejeros, fiestas y otras actividades que impliquen crueldad o maltrato.** Así mismo, se prohibirá la instalación en el municipio de circos que utilicen animales en sus espectáculos, y los espectáculos con cetáceos en zoológicos, delfinarios, etc.

GESTIÓN PÚBLICA Y DIRECTA DEL ZOOSANITARIO MUNICIPAL

- **Iniciaremos un proceso de conversión de las perreras municipales (Zoosanitario) a Centros de Protección Animal (CPA) de gestión pública directa,** orientados a la consecución del “sacrificio cero” y “abandono cero”, y garantizar el bienestar y protección animal, con participación ciudadana a través de refugios, entidades protectoras y participación vecinal.
- **Socialización y reeducación de los animales abandonados por personal cualificado para que sean aptos para la adopción,** haciéndose un posterior seguimiento de las familias adoptantes para garantizar el bienestar de los animales adoptados.
- **Implementar medidas que garanticen la salubridad de las instalaciones del Centro Municipal.** Garantizar los tratamientos adecuados para que los animales tengan, desde el momento que entran en las instalaciones municipales (incluidas la recogida y el transporte) un trato digno y un tratamiento inmediato y acorde a su estado de salud
- **Especialización de los trabajadores (cursos de bienestar animal, sensibilización y legislación).**
- **Se implementará la gestión de colonias felinas,** controlando el número de individuos usando el método CER (Captura, Esterilización y Retorno), dando continuidad a las actuaciones que ya se han desarrollado en Sevilla por parte de Asociaciones y particulares.
- **Crear grupos especializados dentro de la Policía Local que persigan los delitos y abusos practicados sobre los animales.**

PROMOVER TODA CLASE DE ACCIONES LEGALES Y EDUCATIVAS QUE VELEN POR EL BIENESTAR Y DERECHOS ANIMALES

- Crearemos el Observatorio Municipal de Bienestar Animal como departamento especializado, adscrito a la concejalía competente, que supervisará el cumplimiento de la ordenanza.
- Promoveremos la creación del Observatorio Municipal de Protección Animal como órgano de participación social y de consulta, para estudiar y promover actuaciones en el tema de protección animal.
- Implementaremos la figura del Defensor/a de los Animales, dotándola de competencia suficiente para luchar contra el maltrato animal en el municipio.
- No se permitirá tener animales en viviendas cerradas o deshabitadas o en cualquier lugar donde no pueda garantizarse su bienestar, así como en vehículos estacionados sin la supervisión del propietario. Ni situarlos a la intemperie sin la adecuada protección a las circunstancias climatológicas, o atados a cuerdas o cadenas impidiéndoles su adecuada movilidad.
- No se otorgarán licencias municipales de actividad a los centros de experimentación con animales ni a los de suministro de animales para laboratorio.
- No se podrán filmar para cualquier medio de difusión a animales simulando escenas de maltrato sin la debida autorización municipal para garantizar que los daños sean simulados y que el animal no reciba ningún daño.
- Se garantizará el bienestar de los animales durante su transporte, sea cual sea el destino de los mismos, ateniéndose a la normativa sobre protección y condiciones de seguridad de los animales en el transporte.
- Se harán controles de población de animales urbanos silvestres, mal llamadas plagas, mediante métodos no dañinos y no exterminadores.
- Reduiremos de las molestias por contaminación acústica en los animales. Se incluirá en la ordenanza municipal sobre el ruido y la contaminación acústica, el limitar a quince minutos el lanzamiento de petardos y cohetes durante los festejos y celebraciones, especialmente en Noche Vieja: de las 00:00 a las 00:15 horas, como medida para proteger a las mascotas, y al resto de personas, que sufren con el lanzamiento de estos artefactos.
- Se admitirán animales en el transporte público, elaborando normativas que permitan el acceso de animales de compañía.

ABOGAR POR UNA AMPLIA PROTECCIÓN DEL MENOR ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES

Proteger al menor ante actos de crueldad animal es fundamental para su correcto desarrollo frente a conductas violentas, ya que numerosos estudios demuestran la vulnerabilidad de los niños y niñas ante este tipo de violencia, que podría derivar en una conducta violenta hacia a los animales y las personas. Por ello se prohibirá la asistencia de menores a cualquier tipo de evento o espectáculo donde se ejerza cualquier tipo de maltrato animal, como son los eventos taurinos o las escuelas taurinas, en coherencia con la declaración del Comité de Derechos del Niño de la ONU del 21 de enero de 2014, en su artículo C “Violencia contra los Niños”. Crearemos el Observatorio Municipal de Bienestar Animal como departamento especializado, adscrito a la concejalía competente, que supervisará el cumplimiento de la ordenanza.

ESTABLECER UN CONTROL DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE CARRUAJES

La educación de los propietarios es esencial para crear una concienciación pública y un entendimiento de los problemas, y puede traer beneficios inmediatos tanto para los animales como para sus propietarios, ya que los animales en buenas condiciones de salud presentan mayor rendimiento y disminuyen los costes veterinarios.

- Estableceremos normas para el cuidado de las condiciones de vida y la salud de los caballos de tiro en los carruajes, destinados al paseo de los turistas, así como para los caballos de paseo en la Feria, estableciendo normas de trabajo de obligado cumplimiento.
- Se exigirán los siguientes documentos de los caballos: LCI (Libro de Identificación Caballar) y microchip, así como una cartilla sanitaria en la que queden reflejadas desparasitaciones periódicas.
- Se establecerán inspecciones veterinarias periódicas de forma habitual por parte de los servicios veterinarios municipales, y no de forma excepcional como se menciona en el actual reglamento.
- Se regularán las horas a las que son sometidos los animales a tirar de los carruajes, pues todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

LUCHAR CONTRA EL MALTRATO ANIMAL EN TODAS SUS FORMAS

- Se creará un registro de maltratadores de animales que imposibilite la adquisición o adopción de animales, además de un registro municipal de tenedores de animales de compañía.
- Se darán cursos de formación para la Policía Municipal en materia de Derecho Animal, para la creación de una patrulla destinada a garantizar el cumplimiento de la nueva ordenanza.
- Iniciar una veterinaria pública que dé cobertura a las personas socias, generando así un fondo suficiente para garantizar su viabilidad.
- Impulso de una cartilla sanitaria municipal y mancomunada con el resto de la provincia para la cobertura veterinaria.
- Implantación de un sistema para garantizar la adopción por personas en situación de exclusión, o personas dependientes. Ni un animal sin familia, dejando solo el refugio para animales que lo necesiten.
- Adhesión de Sevilla al programa de atención a víctimas de violencia machista con animales de compañía puesto en marcha por la Dirección General de Derechos de los Animales, VIOPET, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Difundir y promocionar entre la ciudadanía el conocimiento del proyecto, así como la difusión del programa de suscripción como casas de acogida. Reserva de al menos una plaza de urgencia para animales en el Centro Municipal Zoonosanitario, para los casos de urgencia, mientras se resuelve la búsqueda de casas de acogida. También para los casos de que los animales pueden tener algún problema de comportamiento o de sociabilidad, debido a la imposibilidad de que pueda ser acogido en una casa de acogida de la red VIOPET. Asunción de gasto y facturación en los casos de urgencia veterinaria en algunos de los animales acogidos en el proyecto VIOPET.
- El Ayuntamiento facilitará la colaboración de las personas o recursos de emergencia relacionados con servicios sociales, servicio de recogida de animales municipal y fuerzas y cuerpos de seguridad locales.
- Incorporar a las asociaciones animalistas a las Juntas Municipales de Distrito.
- Creación de programas educativos dirigidos hacia la infancia y la adolescencia en los que se sensibilice y se eduque en el respeto hacia los animales.

- Ampliar y revisar la situación de las zonas de esparcimiento canino: reparación, mejoras y ampliaciones.
- Vigilar la venta de animales no permitidos por la Ley de Protección y Bienestar Animal, ya sea en tiendas o a través de particulares.



CONSUMO

- Promoción de la compra ética.
- Garantizar la participación de las organizaciones de personas consumidoras en el Consejo Local de Comercio.
- Redefinir el papel de la Oficina Municipal de Información al Consumidor para transferir su actividad de atención e información al ciudadano a las organizaciones de consumidores representativas a través de los oportunos convenios.
- Reforzar el peso de la Junta Arbitral Municipal de Consumo como un instrumento idóneo para suplir, en última instancia, a la vía judicial en la resolución de conflictos de consumo.
- Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de todas las empresas municipales.
- Establecer la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo como requisito para que una empresa acceda a cualquier concesión del Ayuntamiento de Sevilla.
- Constitución del Arbitraje en Turismo.
- Fomentar la información y la educación en materia de consumo.
- Dotar a las políticas de protección de los consumidores de un presupuesto digno y suficiente en el marco del presupuesto global del municipio.
- Desarrollar programas anuales eficaces de inspección y control de mercado.
- Garantizar el cumplimiento de todas las limitaciones normativas a la publicidad que se realiza en espacios públicos, así como de las restricciones a la publicidad del alcohol y del tabaco.
- Revisar las ordenanzas municipales para actualizar las cuantías de las sanciones económicas por prácticas empresariales que atenten contra el derecho de las personas consumidoras y cuyo control sea competencia del Ayuntamiento.
- Participación efectiva de las organizaciones de personas consumidoras en los consejos de administración de todas las empresas públicas municipales.



DIVERSIDAD

DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PLENA INCLUSIÓN

- Se harán campañas institucionales de cada uno de los días dedicados a los colectivos de discapacidad funcional.
- Se harán campañas visibilizando el día a día de estos colectivos y de las personas con discapacidad funcional.
- Realizar campañas de sensibilización en el entorno educativo, para fomentar el conocimiento de la discapacidad y la participación y normalización de las personas con discapacidad. Incorporar en estas acciones el entorno educativo no formal que representan los Centros Juveniles.
- Desarrollar sesiones informativas dirigidas a los profesionales del Ayuntamiento de Sevilla, con participación de las asociaciones del sector de la discapacidad, para mejorar la atención a la discapacidad en los diversos ámbitos.
- Difundir información accesible a través de Internet acerca de las asociaciones y entidades de atención a la discapacidad de la ciudad de Sevilla, y los recursos y servicios que se ofrecen.
- Elaborar y difundir material informativo sobre las asociaciones y entidades de atención a la discapacidad de la ciudad de Sevilla, y los recursos y servicios que se ofrecen, prestando atención a los diferentes tipos de discapacidad. La elaboración y difusión de este material informativo se realizará en colaboración con las asociaciones integradas en el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

PROMOVER EL ACCESO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL AL MERCADO LABORAL

- Se garantizará la contratación de personas con discapacidad funcional en centros públicos de administración local, facilitándoles todos los medios necesarios para su normal desarrollo del trabajo.
- Se firmarán acuerdos con Fundaciones y otras organizaciones que trabajan por esta integración laboral.
- Desarrollar programas de sensibilización en relación con la inserción laboral de las personas con discapacidad dirigidos a las empresas de Sevilla.
- En colaboración con el SAE y Andalucía Orienta Ofrecer servicios de información, orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad funcional.
- Garantizar la contratación de personal profesional cualificado para el trabajo con personas con discapacidad funcional.
- Dotar de un presupuesto adecuado al Área de Bienestar social y empleo para la contratación de dichos trabajadores y de una política por una plena inclusión.
- Incluir en los planes de formación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Sevilla cursos relativos a la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Desarrollar acciones formativas específicas dirigidas a los técnicos municipales para mejorar sus habilidades en la relación y actuación municipal para mejorar sus habilidades en la relación y actuación con las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las funciones asociadas a su puesto de trabajo.

- Medidas para incrementar la escolarización de la población infantil gitana en toda la Educación Infantil, especialmente en el primer ciclo de 0 a 3 años.
- Impulsar campañas municipales para combatir la discriminación hacia la población gitana en el ámbito educativo.
- Medidas para acabar con la brecha digital en el alumnado gitano.
- Erradicar el analfabetismo en la población gitana adulta.
- Reducir la precariedad laboral y la discriminación de la población gitana mediante planes de empleo específicos. Con especial atención a la inserción laboral de las mujeres gitanas y de la población gitana joven.
- Crear programas para revalorizar y cualificar a la población gitana que se dedica a la venta ambulante.
- Erradicar el chabolismo y la infravivienda, mediante la creación de viviendas sociales que garanticen el acceso a servicios esenciales y a una vivienda de calidad.
- Reducir la incidencia de la pobreza, tanto en la población infantil como en la población gitana adulta, mejorando las prestaciones económicas y servicios sociales.
- Creación de campañas para combatir la discriminación, la estigmatización, los discursos de odio antigitanos y los delitos de odio hacia la población gitana. Así como garantizar la asistencia, orientación y acompañamiento por personal cualificado a las víctimas de antigitanismo.
- Impulsar el conocimiento de la historia y la cultura gitana.
- Promover la mejora de las condiciones de vida de las mujeres gitanas, así como la reducción de la brecha entre hombres y mujeres, en cuanto a acceso a los recursos y lucha contra los estereotipos.
- Incrementar y favorecer el tejido asociativo de mujeres y jóvenes gitanos para garantizar su participación en los procesos de las políticas municipales.



PERSONAS MIGRANTES

- Hacer más participativo el Consejo Municipal de las personas Migrantes para canalizar de forma continuada las demandas y para que éste sea representativo de la realidad migrante en Sevilla, facilitando su participación en la vida pública de la ciudad.
- Creación de una ventanilla única de atención a las personas migrantes para informar y facilitar las tramitaciones (renovaciones de residencia, reagrupación familiar, inscripción en el censo electoral, homologación de títulos universitarios...), acercando la administración al colectivo de inmigrantes y adaptando la oficina a los horarios a las posibilidades de los usuarios para los que están pensados.. Esta oficina deberá estar dotada de personal especializado como mediadores, personal de acompañamiento, traductores, etc, para lo que se fomentará la creación de bolsas de trabajo en el Ayuntamiento, especialmente para población migrante.
- Reorganización territorial de los servicios municipales de atención a las personas migrantes, optimizando los recursos disponibles y facilitando los desplazamientos.
- Acceso a servicios sociales municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción alguna sobre la situación administrativa.
- Destinar recursos a la atención al público en Servicios Sociales, para que el idioma o la cultura no supongan una barrera en el acceso a estos servicios, mejorando con esta y otras medidas el acercamiento de las instituciones a las personas inmigrantes.
- Mejora en el acceso a trámites para regularización, fundamentalmente mejora del proceso de tramitación del informe de arraigo estableciendo un plazo máximo razonable para su emisión y agilización de los trámites necesarios para obtener documentación, certificados y empadronamiento (éste último tanto individual como colectivo).
- Aumentar la ayuda para la orientación laboral y la búsqueda de empleo.
- Facilitar el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el municipio, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería, incluidas las personas que viven sin hogar o en situación de calle ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros.
- Buscar alternativas de alojamiento a las personas y familias de origen migrante que no pueden acceder siquiera al albergue municipal por entenderse que no cumple con el perfil de acogida en estos espacios. Campaña contra los pisos que permiten el hacinamiento o las camas calientes, disponiendo como alternativa de vivienda digna un banco de viviendas sociales con independencia de su situación administrativa.
- Incremento de ayudas para asegurar accesos a necesidades fundamentales, becas y bonos comedores, compra de material, guarderías, personas en situación de riesgo, vivienda, medicamentos. Se reclama su servicio municipal y accesible sin distinción por la situación administrativa.
- Que las ayudas no sean gestionadas a través de instituciones privadas ni se apure la situación de vulnerabilidad de ciertos colectivos forzando a las organizaciones y asociaciones a la beneficencia.
- Crear sistemas de atención a las personas migrantes para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural...), en el aprendizaje del idioma, cuando sea necesario, la mediación para la atención a servicios comunes.
- Crear planes de concienciación y coeducación en los colegios, educación en valores (igualdad, interculturalidad, multiculturalidad, tolerancia...). Combatiendo problemas de racismo, xenofobia que se incrementan en situaciones de crisis. Estos planes deben incluir el trabajo con familias y barrios, creando campañas contra el racismo y la xenofobia.

- Fomentar encuentros y reuniones interculturales. Puesta de locales a disposición de las asociaciones para crear una oferta cultural amplia y asequible, e impulso de espacios lúdico-culturales. Impulso de planes en centros educativos y espacios culturales para el fomento de la convivencia y la interculturalidad entre la juventud.
- Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el mercado de viviendas privado.
- Crear planes de formación para la atención a inmigrantes (interculturalidad, multiculturalidad, etc...) para funcionarios municipales (personal de servicios sociales, ventanillas, policía local...).
- Protección y tutela de los/as menores extranjeros sin acompañantes.
- Se fomentará la inscripción de los inmigrantes en las Oficinas de Empleo, interpretando de la forma más amplia el marco legal general.
- Incremento de mecanismos de acceso a empleo a través de apoyo para ser reconocido como autónomo.
- Regulación para poder ejercer la venta ambulante sin ser criminalizado así como la creación de un espacio de debate con población local para analizar propuestas y mejoras. Se señala la posibilidad de creación de mercados subvencionados públicamente que estén compartidos con pequeños productores y vendedores para poder abaratar/compartir costes de local-puestos.
- Inspección que combata los abusos y la explotación laboral, facilitando a las víctimas el acceso a los mecanismos de protección existentes. Trabajando especialmente con las empleadas de hogar.
- Campañas para fomentar la organización de los inmigrantes, su asociacionismo y en especial su incorporación al sindicalismo, para combatir los abusos y situaciones de explotación. Sobre todo con el colectivo de los vendedores ambulantes y top manta.
- Crear un plan específico de integración a través del deporte, facilitando espacios y medios para que los inmigrantes puedan desarrollar actividad deportiva, actividad de integración, salud y fomento del empleo, potenciando las capacidades que ya poseen o que puedan desarrollar en beneficio de todos y todas.
- Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y la local con planes concretos que permitan el conocimiento y desarrollo de potencialidades así como el mutuo enriquecimiento.
- Mayor acceso a los canales de participación en la comunidad de forma real, y aprovechando también las opciones que ofrecen las nuevas, por ejemplo por medio de votaciones, incluso en las elecciones municipales, que ofrezcan una visión más diversa y real sobre la opinión de las personas que conviven en nuestro municipio.
- Creación de alojamiento específico, transitorio, para jóvenes que se emancipan desde los centros de menores y carecen de recursos o redes familiares que puedan acogerlos.
- Apertura del Consejo General de Migraciones, para que todas las organizaciones estén representadas, y aumentar la periodicidad de las reuniones.
- Asistencia a emigrantes retornados. En Sevilla residen más de 15.000 personas que emigraron al extranjero para trabajar y que, con el tiempo, decidieron regresar a su ciudad. La mayoría de ellas necesita y demanda asesoramiento técnico y jurídico para acceder a los servicios públicos, a la asistencia sanitaria, al sistema nacional de prestaciones o, simplemente, para homologar sus títulos académicos.
- Implantación de la Tarjeta de Vecindad.

● PAZ Y SOLIDARIDAD

- Desarrollar y llenar de contenido el consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementando la implicación social en estas políticas.
- Dedicaremos el 1% del presupuesto para Cooperación al Desarrollo.
- Potenciar el Consejo Municipal de Cooperación con reuniones de forma regular e incluyendo espacios participativos que vigilen los presupuestos que se destinan y su ejecución.
- Dotación adecuada y estable del personal en el Servicio de la Cooperación.
- Seguimiento y evaluación del Plan Director Municipal de Cooperación 2021-2025.
- Pondremos en valor el papel de Sevilla en la cooperación al desarrollo: la historia de la ciudad, su rol como capital de Andalucía y la existencia de un asociacionismo vivo que quiere hacer cooperación.
- Puesta en marcha de un Plan Municipal de Cooperación.
- Transparencia y participación en las políticas de cooperación llevadas a cabo directamente por el Gobierno Municipal.
- Puesta en marcha de una nueva línea de subvenciones de cooperación, consensuada con las organizaciones del sector.
- Constituir el Instituto Municipal para la Paz y la Solidaridad que, de forma participativa y con un funcionamiento autónomo, sea dinamizador e interlocutor ante todas las instituciones de estas iniciativas.
- Recuperar las políticas de solidaridad con los países empobrecidos de América latina, Asia o África. Específicamente con Palestina y el Sáhara.
- Establecer relaciones con el Sáhara: Establecer relaciones políticas y diplomáticas con las alcaldías de la República Árabe Saharaui Democrática, así como reconocer al Frente Polisario como gobierno legítimo del pueblo saharauí.
- Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el Ayuntamiento: compra ética, sostenibilidad medioambiental en las acciones.
- Sevilla Solidaria: Aumentar la cuantía de subvenciones y mejorar la tramitación y ejecución de las convocatorias de Sevilla Solidaria.

● PERSONAS SIN HOGAR

- Realización de campañas para evitar la estigmatización de las personas sin hogar, considerar que muchas padecen de problemas de salud física y/o psíquica, verlas como conciudadanos que están en situación de desamparo, no como criminales.
- A nivel laboral, contar tanto con criminólogos y trabajadores sociales para estrategias que promuevan la integración a la sociedad, la prevención de delitos y el asesoramiento para cualquier estrategia que resuelva este desafío social.

FEMINISMOS

Ante la situación de desigualdad y precariedad que vivimos las mujeres generadas por el sistema económico capitalista y patriarcal, que no protege, ni nos ofrece vidas dignas y seguras, es urgente impulsar políticas municipales basadas en la equidad y la justicia, que pongan el foco en asegurar condiciones dignas a las mayorías sociales. En este proceso, cada vecina y cada vecino constituyen una voz experta sobre su barrio y sus aportaciones deben incluirse en el debate como puntos centrales y otorgarles el estatus de conocimiento experto.

Esta profundización democrática, que buscamos a través de la perspectiva de género, de clase, de origen, etc, se pone de manifiesto en cada una de las políticas que definimos, cuyo objetivo es permear todas las áreas con la mirada de género de forma transversal.

El género es un factor clave si queremos hacer políticas de verdad igualitarias. Es decir, cuando diseñamos la ciudad, las calles, los edificios, etc, debemos hacerlo en base a necesidades y perspectivas diversas y asumir que hasta ahora muchas veces se ha asumido naturalmente como objeto y sujeto de las políticas únicamente la visión masculina.

Cuando en la administración pública licitamos contratos, es fundamental incluir cláusulas de género, que incluyan criterios de paridad, medidas de conciliación, de corrección de brecha salarial. Y esto también hay que tenerlo en cuenta en la política económica de una ciudad.

Del mismo modo, es fundamental construir economías alternativas que pongan en el centro las necesidades de las personas. Sobre todo es fundamental reconocer los cuidados como parte indispensable de la vida, así como de la riqueza que se genera en una sociedad. Este cambio de mirada implica modificar el presupuesto público para poder articular una respuesta colectiva a la necesidad de cuidados que todos y todas tenemos; asumir las necesidades que realmente existen a lo largo de la vida y que ahora apenas tienen visibilidad, básicamente por el hecho de que todo este trabajo está recayendo en los hombros de las mujeres y principalmente de las mujeres migrantes.

El Ayuntamiento no ha tomado hasta este momento medidas eficaces para que los trabajos relacionados con los cuidados sean equitativos entre hombres y mujeres, ni se ha esforzado por proporcionar una formación adecuada, imprescindible para reparar la desigualdad estructural que perjudica a las mujeres, a los diferentes sectores que son de su competencia.

Sin embargo son estas políticas locales las que tienen más repercusión en la vida cotidiana de ciudadanos y ciudadanas.

Por eso pensamos que Sevilla necesita un programa específico que corrija estas desigualdades, mediante políticas activas, responsabilizándose en la resolución de los problemas determinados y para ello proponemos una serie de medidas concretas, para que el Ayuntamiento ponga su capacidad de actuar y sus recursos al servicio de las mujeres.

● ERRADICAR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DECLARAR A SEVILLA “CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIAS MACHISTAS”

- Poner en marcha un Plan Integral Municipal contra las violencias machistas, asegurando la implantación a nivel municipal de la Ley de Garantía Integral de Libertad Sexual (Ley Solo Sí Es Sí), en coordinación con otras administraciones.
- Asignación de un 5% del total del Presupuesto Municipal para políticas específicas para mujeres víctimas de violencia machista, familias monomarentales y monoparentales, mujeres en situación de marginación o exclusión social.
- Reforzar con recursos humanos y materiales los CIAM (Centros Integrales de Atención a la Mujer), aumentando su número en los distritos, creando como mínimo uno por Distrito y aumentando en los barrios donde se detecte la necesidad. Ampliar los contratos laborales de los equipos a jornada completa, para que las mujeres puedan ser atendidas también por la tarde, dando una atención inmediata. Evaluar la actividad del CIAM, procurando incorporar la opinión de las usuarias. Garantizar la seguridad laboral y la formación de las personas trabajadoras en dichos centros.
- Protección de las mujeres con problemas de salud mental ante las violencias: Formar e informar a profesionales de los recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia sobre la especial vulnerabilidad de las mujeres que padecen problemas de salud mental sobre los protocolos y recursos existentes.
- Protección de las mujeres con diversidad funcional:
 - Que todas las políticas públicas en clave de género tengan en cuenta la especial situación de la mujer discriminada por su diversidad funcional.
 - Que los recursos públicos dispuestos para las mujeres en general, y aquellas víctimas de violencia machista en particular (albergues, etc.), tengan en cuenta la perspectiva de la accesibilidad universal en clave de género.
 - La elaboración de un protocolo de actuación específico para las mujeres con diversidad funcional víctimas de violencia machista, en el que se tenga en cuenta todas las diversidades: física, cognitiva, sensorial, intelectual, etc.
 - Que los derechos de las mujeres con diversidad funcional y todas las cuestiones que les afectan ocupen un espacio central en la política municipal y en su implementación, poniendo especial énfasis en la aplicación transversal de la conjunción de los criterios de Accesibilidad Universal y de Género.
- Reforzar las actuaciones con menores en contexto de violencia de género y las actuaciones de los puntos de encuentro para adecuarse al contexto.

- Potenciar los puntos de atención de mujeres que sufren agresiones sexuales, para la atención inmediata. Estos puntos estarán situados en lugares de ocio (festivales, ferias, Semana Santa, etc.), escuelas, institutos, universidades y en zonas especialmente conflictivas, donde se producen niveles significativos de agresiones sexuales. Estos puntos estarán atendidos con personal cualificado.
- Diseñar un protocolo y difundirlo en bares nocturnos y discotecas para la rápida actuación frente a una agresión sexual, con especial atención a las agresiones por sumisión química. Para dar a la víctima la mejor atención emocional y sanitaria.
- Realizar un estudio conjunto por parte de los servicios técnicos del Área de Igualdad y Tussam, al objeto de mejorar la seguridad, movilidad y accesibilidad de la ciudad desde una perspectiva de género.
- Ampliar los horarios regulares de TUSSAM entre semana hasta las 12h, en cuanto a horario diurno, y cada hora, en cuanto al horario nocturno. De esta forma se facilita que la población femenina de Sevilla pueda trasladarse mediante transporte público por la noche, teniendo en cuenta, el alto porcentaje de mujeres que trabajan en el sector de hostelería y restauración.
- Elaborar un protocolo de actuación para taxistas ante casos de violencias machistas y puesta en marcha de cursos de formación en la materia con el fin de hacer frente al repunte de estos episodios que se viene produciendo en este servicio de transporte público.
- Evitar, en las campañas informativas propias o en aquellas en las que participe el Ayuntamiento, el uso de imágenes que cosifiquen el cuerpo de la mujer, la denigren o la usen como reclamo publicitario.
- Poner en marcha campañas de sensibilización específica contra las agresiones y vejaciones sexuales para que sean desarrolladas por los Distritos municipales.
- Desarrollar medidas de urbanismo con perspectiva de género, tipo alumbrados suficientes y apropiados, espacios “despejados”, sanitarios públicos, etc., que ayuden a aminorar el riesgo. Elaborando un mapa de puntos inseguros y hacer las intervenciones oportunas para erradicarlo.



ABORDAR LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

- Dotar económicamente los servicios previstos en la vigente Ordenanza para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla, modificando las medidas que vayan en contra de las mujeres que ejercen la prostitución, así como ofrecer viviendas de transición y ayudas económicas a aquellas mujeres que quieren salir de la prostitución.
- Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género. Ejecutando políticas activas desde el municipio para erradicar todas aquellas licencias de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución.
- Luchar de manera efectiva contra la trata y la explotación sexual con recursos reales de protección. Facilitar el acceso a estos recursos sin condicionarlos a la denuncia penal a las mujeres que ejercen la prostitución.
- Realizar inspecciones eficaces en clubes que están abiertos sin licencia y en toda actividad de explotación sexual.
- Incluir a los colectivos de mujeres que ejercen la prostitución en el Observatorio Municipal de Prostitución y en el Consejo de la Mujer.
- Ampliar y formar a los equipos multidisciplinares, más allá de los cuerpos de seguridad, que atienden a las mujeres. Ofreciendo alternativas reales a las mujeres que ejercen la prostitución y no desean continuar, como cursos remunerados, subsidios o empleos que no estén precarizados.
- Dar formación como mediadoras de salud generando así una red de mujeres que facilitan el enlace de las entidades que intervienen en prostitución.
- Dotar económicamente los servicios previstos en la vigente Ordenanza para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla, modificando las medidas que vayan en contra de las mujeres que ejercen la prostitución, así como ofrecer viviendas de transición y ayudas económicas a aquellas mujeres que quieren salir de la prostitución.
- Realizar campañas de sensibilización para que los hombres reconozcan la prostitución como violencia machista y no la demanden. Instar a una normativa estatal y autonómica que sancione a los proxenetas y al demandante.

COMBATIR LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LA EXPLOTACIÓN LABORAL

- Crear programas de formación y de empleo estable y de calidad para las mujeres.
- Impulsar líneas de ayudas para mujeres en situación de precariedad.
- Facilitar viviendas a mujeres en riesgo de exclusión.
- Medidas específicas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería.

PONER LA VIDA Y LOS CUIDADOS EN EL CENTRO. CREAR NUEVOS SERVICIOS PARA FACILITAR Y COLECTIVIZAR LAS TAREAS DE CRIANZA Y CUIDADOS

- Dotar a los Presupuestos Municipales, incluidos los Presupuestos Participativos, de una perspectiva de género para detectar las desigualdades que existen entre las experiencias de hombres y mujeres y promover la igualdad a través de una planificación equitativa del gasto público. El proceso debe incorporar mecanismos de participación activa de las mujeres.
- Aumentar el número de escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años e impulsar un Plan de Apertura de colegios para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Crear escuelas durante los periodos vacacionales (verano, Semana Santa, etc.) gratuitas en los diferentes distritos además de piscinas municipales y ludotecas.
- Facilitar permisos y horarios ajustados para compatibilizar la vida laboral y familiar a todo el personal en todo el ámbito de competencias del Ayuntamiento.
- Acondicionar los espacios urbanos para facilitar las tareas de cuidado en las calles (peatonalización, acondicionamiento de plazas y parques, crear más líneas de autobuses circulares por zonas centrales y periféricas, colocar servicios públicos en parques y río, mejora del alumbrado etc.).
- Dar un trato singular a las familias monomarentales y monoparentales (asimilado al de familias numerosas) en cualquier tipo de bonificación, trato, protección u otro tipo de consideración, de cualquier delegación, área o servicio, así como en de sus empresas públicas y Organismos Autónomos (impresos oficiales, baremos de acceso a ayudas, ...).
- Ampliar a las familias monomarentales y monoparentales todos los beneficios para familias numerosas establecidos en las ordenanzas que regulan los precios públicos por prestación de servicios, así como cualquier otra bonificación o ayuda recogida en las ordenanzas fiscales en vigor.
- Incorporar en los distintos convenios colectivos del Ayuntamiento y de sus empresas y organismos autónomos de medidas de conciliación dirigidas a familias monomarentales y monoparentales, tales como: teletrabajo, flexibilidad horaria, elección de vacaciones, voluntariedad de guardias, movilidad o ampliación de permisos retribuidos para igualar el tiempo de cuidado que proporcionan a las/os menores.
- Introducir, siempre que sea posible, cláusulas sociales que permita valorar las iniciativas de aquellas empresas que muestren un trato favorable a las familias monomarentales y monoparentales y que obliguen a contratar en equidad y paridad en todos los rangos de responsabilidad a empleadas y empleados.

● EDUCAR EN FEMENINO

- Implantar educación en feminismo en todos los servicios que dependan del Ayuntamiento, desde una perspectiva interseccional que aborde las diferentes opresiones que se ejercen hacia las mujeres, prestando especial atención a los siguientes temas: qué es el feminismo, qué es el machismo, historia del feminismo en España, Rusia, EEUU, Gran Bretaña, Francia, etc.
- Ampliar los programas de formación en feminismos orientados a todos los niveles educativos.
- Formar en feminismo a los diferentes cuerpos de seguridad municipales, miembros de la judicatura y el funcionariado, especialmente a todas aquellas personas que atienden en servicios relacionados con las mujeres.
- Desarrollar planes de formación y sensibilización contra la violencia de género de obligado cumplimiento al personal sanitario, educativo, jurídico y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con cursos mantenidos en el tiempo, actualizados y evaluables.
- Proponer al CEP (Centro del Profesorado) cursos de formación en feminismo.
- Usar un lenguaje inclusivo en todos los documentos emitidos por el Ayuntamiento, empresas públicas y organismos autónomos.
- Ampliar los equipos para la educación afectivo-sexual y emocional en centros educativos, estableciendo entre las prioridades la desarticulación de la cultura de la violación inculcada a través de la pornografía y trabajar por una sexualidad que no erotice las violencias contra las mujeres.

● CULTURA CON NOMBRE DE MUJER

- Poner en marcha una serie de programas para dar visibilidad a las mujeres de nuestra ciudad que actualmente se desarrollan profesionalmente en el sector de la creación, el arte, la ciencia, etc. Dichos programas (congresos, festivales, conferencias, exposiciones, etc) estarán orientados a visibilizar y poner en valor la calidad y profesionalidad de nuestras mujeres creadoras en todas las disciplinas.
- Ampliar los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales sobre temática, historia e investigación de género que traten la problemática de la mujer.
- Creación de un Laboratorio Cultural con Nombre de Mujer, dividido en locales que se podrán alquilar por un precio popular, a aquellas mujeres que se inician en cualquiera de las disciplinas culturales. En este espacio dichas creadoras podrán compartir experiencias y crecer colectivamente. Una parte será para exposiciones abiertas al público.
- En todos los eventos organizados por el Ayuntamiento se tiene que aplicar criterio de paridad.

- Educar a los hombres y niños en valores de igualdad como forma de prevenir los micromachismos y las violencias machistas.
- Promover y apoyar la implementación de programas de formación en masculinidades igualitarias en centro educativos, juveniles, cívicos, deportivos, incluyendo la formación de entrenadores, formadores, trabajadores sociales y cualquier otro profesional de los sistemas públicos y concertados de protección y promoción social.
- Aumentar la capacidad de los padres para educar a sus hijos e hijas de manera orientada hacia la igualdad de sexos mediante programas de preparación a la paternidad y educación en paternidades positivas.
- Alentar a los hombres, mediante la capacitación y la educación, a que participen plenamente de los cuidados y el apoyo a otras personas, incluidas sus parejas, las personas mayores, con discapacidad o dependientes, los niños y niñas, y a otros miembros de la familia a su cargo.
- Promover la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- Promover un modelo de masculinidad saludable, capaz de cuidar de sí mismo, evitando las conductas de riesgo y todo tipo de actitudes tóxicas.
- Elaborar campañas de información pública sobre el papel de los hombres en la promoción de la igualdad y la erradicación de todos los tipos de violencias machistas.
- Promover la participación activa de los hombres en la lucha contra todo tipo de violencias sexuales, así como en la persecución de cualquier forma de trata o explotación sexual.
- Formar a los hombres que ocupen puestos de liderazgo y responsabilidad pública para que brinden un modelo positivo sobre la igualdad de género, denuncien cualquier discriminación de las mujeres y cedan protagonismo.
- Promover el estudio de los modelos de masculinidades hegemónicas y de su relación con las causas de la violencia de género. Las motivaciones, circunstancias y consecuencias para los hombres que la ejercen.
- Poner en marcha, en coordinación con la Junta de Andalucía, medidas de intervención con agresores potenciales como forma de prevención y reducción del riesgo de las violencias machistas. Estos programas incluirán medidas para formar a los y las profesionales de los distintos sistemas públicos de promoción y protección social, en la detección de potenciales agresores y en la intervención con hombres para prevenir, contener y reducir las violencias machistas, así como promover la igualdad y los buenos tratos.
- Elaborar protocolos de atención a potenciales agresores, mediante programas de formación en valores de igualdad y medidas de resolución pacífica del conflicto. - Valorar, reducir y, en su caso, alertar sobre los niveles de riesgo de agresión de los potenciales agresores.
- Dotar con financiación propia los programas y actuaciones en esta materia, que no podrá detraerse ni significar merma de la financiación de los programas de igualdad y lucha contra las violencias machistas ya destinados a mujeres. Los programas de intervención con agresores potenciales serán acreditados y supervisados por los organismos públicos responsables en materia de igualdad, violencias machistas y justicia, y no podrán compartir recursos o instalaciones con los de atención a víctimas de las violencias machistas

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

● PARTICIPACIÓN PARA LA ACCIÓN

La participación es un motor del cambio estructural: participación para la acción. La capacidad de poder de las personas es desigual. Por eso las estructuras democráticas deben compensar estas diferencias, incorporando mecanismos para construir el poder colectivo igualitario necesario para transformar estructuralmente la ciudad.

La participación ciudadana es el motor de la transformación ecológica y social por la capacidad para construir un entorno adecuado en función de los intereses de la mayoría. Mediante la participación las necesidades individuales quedan incorporados en un sistema colectivo para la defensa de los intereses generales que hoy día se articulan en torno a los ejes de sostenibilidad e igualdad en un nuevo modelo de ciudad. Construir mecanismos directos de participación de las y los vecinas es imprescindible para impulsar el poder democrático de la ciudadanía sobre las instituciones.

Estamos convencidos de que, a mayor participación, mayor democracia. Queremos avanzar hacia una democracia participativa que ponga a la ciudadanía en el centro de la política y de la economía, participando en las decisiones del Gobierno, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos. Para ello se deberán facilitar los mecanismos necesarios para lograr procesos participativos amplios, tanto de forma presencial como a través de dispositivos digitales, y así generar una nueva cultura de la participación y la democracia.

Para que la participación ciudadana sea real debe ser distribuida y efectiva con nuevos espacios donde se fomente la capacidad de gestión ciudadana. La reorganización de los procesos de toma de decisiones pasa por establecer estructuras que aproximen la gestión pública a la ciudadanía y la creación de ámbitos de empoderamiento de la misma con criterio de proximidad.

Nuestra propuesta para Sevilla se basa en crear un modelo de ciudad democrática que tenga como centro la participación ciudadana mediante la cogobernabilidad entre el Ayuntamiento y la ciudadanía a través de mecanismos directos de participación de los y las vecinas en una estrategia integral con un horizonte amplio en donde se conecte la participación dirigida a la acción con los objetivos de impulsar una ciudad verde e igualitaria.

BASES PARA UNA PROPUESTA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MOTOR DEL CAMBIO

Ante el reto de transformar Sevilla durante la próxima legislatura, nuestra propuesta pone en el centro la participación ciudadana orientada a la acción para impulsar una ciudad verde e igualitaria.

IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS ESPACIOS DE LA CIUDAD

- Consultas participativas sobre cuestiones de interés o relevancia para los vecinos y vecinas ciudad en los diferentes ámbitos territoriales (barrio, distrito y ciudad), y apoyarlas con recursos materiales (publicidad, espacios públicos, etc.).
- Desarrollar audiencias públicas sobre temas de interés general que posibilitan a las personas, entidades, organizaciones y agentes sociales relacionados, o directamente afectados por una política pública. ser escuchados antes de adoptar una decisión sobre el asunto que les afecta.
- Constituir foros de participación para debatir y reflexionar sobre los efectos de una política pública, así como elaborar análisis valorativos de los efectos reales de dichas políticas en la ciudadanía.
- Habilitar espacios TIC en dependencias públicas a fin de garantizar el acceso de la población más vulnerable a la participación telemática y configurar espacios interactivos en sus sedes electrónicas, portales o páginas web, así como mediante la promoción de sistemas de votación y encuesta de carácter electrónico.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas a través de la evaluación de las políticas públicas, en la prestación de los servicios públicos, así como en el conocimiento de la opinión de la ciudadanía sobre determinados asuntos públicos.
- Fomentar especialmente la participación social de las mujeres, de las personas menores de edad, de las personas mayores y de los colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Difundir la cultura y los hábitos participativos poniendo en marcha estrategias de sensibilización y formación desde la infancia.
- Impulsar la cultura de la participación ciudadana y la democracia participativa en los centros docentes a través de los consejos escolares, así como el desarrollo de los valores democráticos y de participación en el alumnado, favoreciendo la interacción entre la ciudadanía e instituciones públicas y fortaleciendo la conciencia cívica.
- Incorpora en los distintos procesos de participación las medidas de accesibilidad física, sensorial y cognitiva y de adaptación de medios y lenguajes a las distintas discapacidades, en cumplimiento de la normativa existente en materia de accesibilidad y respondiendo al principio de facilidad y comprensión.
- Un modelo de mediación vecinal con el fin de resolver mediante la negociación los conflictos derivados de esta participación.
- Impulsar políticas específicas que permitan a la población migrada no ciudadana acceder a la participación ciudadana, en articulación con movimientos sociales y entidades.

- Aprobar la Carta de Derechos y de Servicios en los diferentes distritos y barrios para que las vecinas y vecinos sepan qué ofrece el Ayuntamiento.
- Aprobar el reglamento para la participación de los trabajadores y trabajadoras municipales en su función de servicio público.
- El fomento del asociacionismo y el apoyo a los movimientos sociales favoreciendo la visibilidad y accesibilidad de sus organizaciones y organizando una Red de Espacios Socio-Comunitarios donde alojar al tejido asociativo de la ciudad.

PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD

- Ampliación en los procesos de participación a entidades representativas de intereses generales.
- Redacción de un Plan estratégico de Participación Ciudadana con el que fortalecer la comunicación entre los entes asociativos y órganos municipales.
- Un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que responda a las necesidades actuales y se adapte a la nueva normativa, tal como establece la Disposición final segunda de la ley 7/2017.
- El Observatorio de la Ciudad como espacio de carácter permanente e independiente en su actuación y funcionamiento, que tendrá funciones como observar y analizar la actuación municipal para proponer áreas de mejora; analizar las propuestas ciudadanas más apoyadas para mejorarlas y llevarlas a votación o incorporar la voz de la ciudadanía para establecer las prioridades de la política municipal. Sus miembros serán ciudadanos elegidos aleatoriamente y supondrán una muestra demográfica representativa de la ciudad.
- Programa Municipal del Voluntariado destinado a las vecinas y vecinos de la ciudad interesadas/os en formar parte de proyectos de participación ciudadana en desarrollo de una ciudadanía activa y de responsabilidad de las propias sevillanas y sevillanos con su entorno. Por otra parte, se incentivarán líneas de trabajo que faciliten la colaboración responsable con las entidades sociales para la promoción del voluntariado y la participación ciudadana, favoreciendo el establecimiento de vínculos que generen redes solidarias.
- La participación de las organizaciones de personas consumidoras y usuarias en los consejos de administración de las empresas públicas municipales.
- El fortalecimiento del Consejo Económico y Social de Sevilla como órgano de participación de los agentes y movimientos sociales de la ciudad en materia socio-económica. Para ello se ampliarán sus funciones y su pluralidad para hacer más efectivo y representativo su papel, dando entrada a otras realidades sociales (colectivos feministas o ecologistas), sindicales y empresariales (asociaciones de autónomos) que tienen presencia en nuestra ciudad.
- El impulso a los demás Consejos Sectoriales (de la infancia y adolescencia, de Servicios Sociales, de Personas Mayores, etc.) para que se conviertan en verdaderos órganos colegiados que canalicen la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones en los asuntos municipales.
- La obligación de someter a información pública previa a la licitación de toda obra con un presupuesto superior a los 90.000 euros, dando publicidad en la página web municipal e informando de forma directa de sus características y presupuesto a las vecinas y vecinos directamente afectados para que, en un proceso participativo, se realicen propuestas de mejoras al proyecto inicial. En caso de existir una oposición significativa, se someterá la propuesta a consulta.

- Creación de un grupo de trabajo, donde participen los Grupos Municipales y personal técnico de la Gerencia de Urbanismo, para regular el proceso del acuerdo anterior a fin de que pueda ser recogido en el Reglamento de Participación Ciudadana, garantizando los principios de participación directa, universalidad, transparencia, eficacia, seguimiento y rendición de cuentas.
- Creación de la concejalía de “Igualdad, emergencia climática y participación ciudadana” para la conexión orgánica entre transición ecológica y social y participación ciudadana.
- Creación del consejo territorial de emergencia climática, igualdad y participación ciudadana, que coordine e impulse la transformación de la ciudad compuesto por representantes del gobierno de la ciudad y de los distritos territoriales, que apruebe el Plan municipal contra el cambio climático y la declaración de Municipio de Baja emisión de Carbono.
- Creación de la Asamblea Climática de Sevilla, de acuerdo con la Orden TED/1086/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece la composición, organización y funcionamiento de la Asamblea Ciudadana para el Clima.
- La reestructuración y ampliación del presupuesto para hacer efectiva la igualdad, luchar contra la emergencia climática y potenciar la participación ciudadana.

MEJORAR LA PARTICIPACIÓN EN LOS DISTRITOS

- Ampliación de las competencias desconcentradas en los Distritos.
- Aumentar el porcentaje de los recursos presupuestarios de la corporación que deberán gestionarse por los Distritos.
- Recuperar los Presupuestos Participativos, como procesos vinculantes y autoreglamentados que fijen las prioridades en el diseño y la elaboración de los presupuestos. De forma progresiva se incrementará la proporción del presupuesto municipal que pueda ser asignado participativamente, en función de la experiencia y resultados obtenidos.
- Modificar tanto la composición del Pleno de las Juntas Municipales de Distrito como de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana, para que haya una representación directa de los grupos motores de los barrios para la igualdad y el clima.
- Creación de la Asamblea Climática del Distrito.



FORTALECER A LOS BARRIOS COMO LOS EJES CENTRALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Constituir grupos motores de barrio por la igualdad y el clima como la base para la participación ciudadana orientada a la consecución operativa de objetivos de justicia social y sostenibilidad, desde el compromiso, la implicación y la corresponsabilidad. Los grupos están abiertos a todos los vecinos y vecinas del barrio. El Ayuntamiento facilitará los mecanismos necesarios para lograr procesos participativos amplios, tanto de forma presencial como a través de medios digitales para lo que ofrecerá formación en las nuevas herramientas digitales para así generar una nueva cultura de la participación y la democracia.
- La conexión entre participación, igualdad y la sostenibilidad en el ámbito de los barrios permitirá poner las bases de la planificación y gestión integral desde una perspectiva de transformación estructural que abarque, al menos:
 - Los Planes integrales de barrio.
 - Crear una ZBE por cada barrio de la ciudad conectada con el proyecto de transformación integral del barrio.
 - Planes especiales urbanísticos.
 - Planes de movilidad.
 - Creación y consolidación de Comunidades de Energías Renovables de Barrio (CERA), basadas en la participación abierta y voluntaria, para el Autoabastecimiento energético.
 - Planes de rehabilitación de vivienda.
 - Planes integrales de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos urbanos.
 - Plan de barrio de ahorro de energía
 - Creación de La Asamblea Climática del Barrio.
 - Creación de la Oficina técnica de Transformación Comunitaria que pueden acogerse a la financiación del Plan de Recuperación y Resiliencia.
 - El Observatorios de seguimiento para el proceso de cambio, formado por personas de universidades, asociaciones, colectivos profesionales y otras entidades de ámbito ciudadano.

Conforme a todos los indicadores internacionales la principal medida contra la corrupción es la transparencia. Toda la información que generen las instituciones públicas municipales debe estar accesible para que toda la ciudadanía la pueda consultar y, al mismo tiempo, las instituciones deben ser proactivas en el ofrecimiento y puesta a disposición de esa información para la ciudadanía.

- Poner a disposición de la ciudadanía toda la información municipal, sin excepciones, sin más limitación que la derivada de la protección inexcusable de derechos fundamentales.
- Modificar la Ordenanza de Transparencia para la creación de un Registro de lobbies obligatorio. Su objeto será la inscripción y el control de las personas físicas y jurídicas o entidades sin personalidad jurídica que actúan con el objetivo de hacer valer algún interés en la elaboración de la normativa municipal y en el diseño y desarrollo de las políticas públicas del Ayuntamiento de Sevilla y sus organismos autónomos.
- Crear un espacio que permita a cualquier persona conocer la Ciudad de Sevilla en detalle utilizando los datos del Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento. La idea es crear un mapa en el que se muestran aspectos de la ciudad como infraestructuras, transporte, servicios, instalaciones educativas y deportivas, etc., de manera que cualquier persona pueda conocer qué ofrece cada barrio y distrito, y detectar necesidades o mejoras que plantear.
- Publicar en el Portal de Transparencia una presentación no técnica, mediante visualizaciones, que permita a cualquier ciudadana/o comprender los planes del Gobierno municipal para ingresar y gastar los fondos públicos del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos y empresas públicas. Además, debe habilitarse la posibilidad de realizar comparaciones entre partidas correspondientes a años distintos.
- Publicar en el Portal de Transparencia, actualizándose de forma semestral, la lista de todas las personas proveedoras, adjudicatarias, contratistas y subcontratistas, así como la cuantía económica total de cada una de ellas, que se hagan a cargo del presupuesto.
- Publicar en el Portal de Transparencia la lista de todas las modificaciones presupuestarias de forma sistemática cuando se vayan aprobando inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento.
- Crear una comisión de seguimiento del presupuesto municipal formada por los diferentes Grupos Municipales, que se reúna de forma trimestral, donde se analice junto al equipo de Gobierno el desarrollo de la ejecución del mismo. Cada tres meses
- Se publicará en el Portal de Transparencia un informe del resultado de dicha comisión, indicando el grado de ejecución de las diferentes partidas y las posibles modificaciones.
- Que todos los datos sobre contratos, convenios, subvenciones y la información económica, financiera y presupuestaria se publique en formato accesible y reutilizable (Open Data).
- Dotar a todos los Servicios del Ayuntamiento de las herramientas informáticas necesarias para llevar a cabo una desagregación por sexos de los datos municipales referidos tanto al personal del ayuntamiento (categoría, retribuciones, etc.) como de las usuarias y usuarios de las políticas públicas del Ayuntamiento.
- Poner en marcha las herramientas necesarias de Gobierno Abierto para que la ciudadanía colabore en la creación y mejora de servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.
- Impulsar la entrada de Sevilla en la Alianza para el Gobierno Abierto estableciendo compromisos concretos para promover el gobierno abierto, dando más poder a la ciudadanía luchando contra la corrupción y utilizando las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza.

- Crear un buzón anónimo de denuncia. Establecer un sistema de denuncias que asegure técnicamente el anonimato de las personas denunciantes. Para llevarlo a cabo se utilizará la tecnología desarrollada por un sistema de código abierto auditable por todos creado especialmente para enviar y recibir ficheros de manera segura por Internet.
- Mejorar la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica. El objetivo de esta norma será ofrecer un trato personalizado y conseguir agilizar y simplificar los trámites que deba realizar la ciudadanía. Ofrecer trámites sencillos, sin coste a la ciudadanía, con lenguaje claro y con posibilidad de asistencia personalizada. Acercar la administración a la ciudadanía con trámites más ágiles y la reducción del tiempo de respuesta a las reclamaciones.
- Crear un sistema de “Ayuntamiento Responde” que garantice que los altos cargos, desde la alcaldesa o alcalde y el equipo de gobierno hasta las delegadas y delegados de Distrito, deban responder trimestralmente a las preguntas más votadas realizadas por la ciudadanía en una plataforma abierta.
- Reformar el Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones (Defensoría del Ciudadano) con el objetivo de que sirva como herramienta real de fiscalización de la acción política. La elección de la persona que ocupe este cargo se realizará por la ciudadanía en una consulta vinculante.
- Apostar por una función pública profesionalizada, por lo cual se limitarán los puestos de libre designación a los estrictamente necesarios, y se favorecerá una carrera profesional basada en los principios del mérito y capacidad.
- Regulación estricta de incompatibilidades durante el ejercicio de cargos públicos para evitar la simultaneidad con la participación en entidades privadas y que incorpore una incompatibilidad radical para la gestión y contratación del sector público por empresas que cuenten en sus órganos de gestión o abonen cualquier tipo de servicio a quienes, como gestores o responsables del sector público, hayan trabajado en la Administración los tres años anteriores.

BARRIOS

● **DISTRITO BELLAVISTA — LA PALMERA**

El distrito Bellavista-La Palmera es actualmente el distrito de mayor expansión urbanística de la ciudad. Ya están en marcha distintos proyectos de nuevas construcciones de viviendas. En total son alrededor de 20.000 nuevas viviendas las que se están construyendo ya o se van a construir en los próximos años en las siguientes zonas:

- en el entorno del Puerto de Sevilla y Avda. de las Razas, Avda. de Jerez, antiguo Cuartel de Artillería, Palmas Altas Sur, Pítamo y Cortijo de Cuarto.
- De ellas, tan solo la cuarta parte contarán con algún tipo de protección pública.

Si consideramos una media de 3 personas por vivienda nos encontramos con que serán alrededor de 60.000 nuevos habitantes en nuestro distrito.

A todo esto, hay que añadir la construcción de la Ciudad de la Justicia en las antiguas instalaciones de Abengoa, que aumentará sensiblemente el flujo de personas y vehículos en todo este entorno.

Los problemas de accesibilidad y de calidad medioambiental en la zona se agudizarán notablemente si no se acometen las infraestructuras necesarias para el enorme incremento de tráfico rodado que se generará en el futuro.

Del mismo modo, habrá que dotar de amplias zonas verdes y de abundante arbolado para combatir los miles de toneladas de CO₂ que se generarán, sumadas a las que ya soportamos desde hace años.

Ante esta situación proponemos las siguientes medidas:

- Absoluta prioridad por parte de las administraciones públicas para la construcción de líneas de transporte público suficiente y de calidad que incluya el METRO hasta Bellavista.
- No a la especulación urbanística.
- Aumento significativo del número de viviendas de protección oficial, así como de viviendas para alquiler, para que nuestra juventud y las personas con menor renta, tengan realmente la posibilidad de acceder a una vivienda.
- Máxima prioridad para la terminación de la SE-40.
- Nuevos y amplios viales de acceso/salida de las nuevas edificaciones.
- Construcción de centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria.
- Construcción de nuevos centros de salud.
- Construcción de Mercados municipales.
- En lo que respecta al Cortijo de Cuarto abogamos por la conservación del mismo como el Gran Parque Urbano del sur de Sevilla, para uso y disfrute tanto del vecindario asentado históricamente en Bellavista como de las nuevas vecinas y vecinos de las urbanizaciones que se construyan, reduciendo el volumen de viviendas previsto en un principio. El Cortijo de Cuarto tiene que ser el gran pulmón verde del sur de Sevilla.
- Avanzar hacia la peatonalización paulatina de algunas calles de nuestro distrito, contando con la participación ciudadana, generando lugares de paseo y convivencia vecinal.
- Habilitar un recinto fuera del Parque del Guadaira para los eventos y las previas a los partidos de fútbol del Real Betis.
- Impulsar la celebración, con apoyo municipal, de una Feria del Libro en el distrito.
- Potenciar el uso del río Guadalquivir desde San Jerónimo hasta Bellavista como eje y soporte de transporte público fluvial, incorporando plenamente el río a la ciudad.
- Poner en marcha un “programa artístico anual” que contemple la diversidad cultural existente en el distrito.
- Siembra y repoblación de todo el arbolado actualmente talado o con alcorques vacíos.
- Ampliación y mejora de la red de carriles de bici del distrito.
- Potenciación del pequeño y mediano comerciante y empresario favoreciendo el consumo local frente a las grandes superficies.
- Elaboración de un plan para la erradicación total de las barreras arquitectónicas en el distrito.
- Instalación de marquesinas en las paradas de autobuses de TUSAM que aún no las tengan.
- Creación de escuelas- taller y talleres de empleo en nuestro distrito para la formación de la juventud que no continúan estudios postobligatorios.

- Instar a la Junta de Andalucía para la construcción de un nuevo Centro de Salud para Bellavista.
- Instar a la Junta de Andalucía para la construcción, en suelo cedido por el Ayuntamiento, de una Residencia Pública para personas mayores.
- Incluir a Bellavista en el diseño definitivo de la red de Metro de Sevilla.
- Actuación integral (sobre el pavimento, sobre el tráfico, sobre el acerado y sobre la señalización) en la avda. de Jerez, en el tramo comprendido entre la glorieta “Presos de los Merinales” y el centro de salud. El caos de tráfico es permanente.
- Construir un aparcamiento público en Bellavista, en la parcela que hay junto a Mercadona en la Avda. de Jerez.
- Solución definitiva para la conexión peatonal y ciclista entre Bellavista y Bermejales.
- Arreglar, adecentar y poner en uso para actividades de ocio, culturales y recreativas del anfiteatro, situado en Jardines de Hércules, actualmente abandonado y deteriorado.
- Dotar con los recursos humanos y materiales suficientes y adecuados, para el pleno funcionamiento de la comisaría de Policía Local en Bellavista.
- Aumentar el número de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, en especial en las cercanías de los supermercados y centros deportivos.
- Arreglo de los parques infantiles del distrito.
- Instar al Ministerio de Defensa a que destine para usos públicos los terrenos del antiguo cuartel de Caballería, actualmente abandonados.
- Trasladar fuera del núcleo urbano la gasolinera situada en la Avda. de Bellavista delante del colegio “Lora Tamayo” y rodeada de viviendas.
- Actuar sobre el cauce del río Guadaíra para eliminar la contaminación, los malos olores y la proliferación de insectos.
- Modificar la normativa municipal vigente para que no se concedan licencias de apertura a las casas de juego y apuestas que estén a menos de 500m de centros educativos o centros culturales juveniles.
- Acometer definitivamente el adecentamiento de las aceras de los tramos de las calles Guadalajara y Caldereros comprendidos entre las calles Paloma y Fuente de Cantos.
- Instar a ADIF para la sustitución de la valla metálica de protección de la vía férrea, en Avda. de Jerez, por una valla con materiales de obra (bloques, ladrillo, etc.) para aumentar la seguridad del vecindario.
- Construcción de una zona de esparcimiento canino en el parque María Teresa León, en la urbanización Jardines de la Primavera.

- Construcción de un “huerto urbano” en Bermejales que fue aprobado en la Junta Municipal del distrito hace dos años.
- Instar a la Junta de Andalucía a la construcción ya de un Instituto de Educación Secundaria en los terrenos previstos junto al CEIP “Marie Curie”
- Construcción de instalaciones deportivas municipales para la práctica de deportes de base en los terrenos municipales de Bermejales situados junto a la SE-30
- Ceder a la Junta de Andalucía suelos de la antigua residencia universitaria de la Avda. de Italia en Los Bermejales para la construcción de una Escuela Infantil Pública.
- Construcción de un paseo peatonal en la Avda. de Alemania, en el tramo comprendido entre el Paseo de Europa y la glorieta de Chequia.
- Inversiones, por parte del IMD, para la mejora de las instalaciones deportivas de Bermejales I y II, (cancha de baloncesto impracticable, suciedad, malas hierbas, etc.)
- Dotar de un circuito al aire libre para la práctica de senderismo, paseos urbanos, running, aprovechando el corredor verde del río Guadaira.
- Instalar equipamiento deportivo (barras, bancos, elípticas) en el parque de los Bermejales al objeto de practicar entrenamiento en calistenia (entrenamiento con el peso del cuerpo).
- Dotar a las distintas zonas verdes y parques de un espacio de “autogestión” y “dinamización cultural”, donde los vecinos puedan organizar encuentros, jornadas (música y teatro para los niños), celebraciones (cumpleaños, fiesta de la primavera, carnavales) etc.
- Construcción de una pista de skatepark en Bermejales.

ELCANO

- Iniciar los estudios para la definición de un Plan Especial de protección de la barriada Elcano que impida la destrucción del patrimonio urbanístico, edificatorio, histórico e identitario del barrio, con especial atención a las viviendas originales.
- Suspender durante un año las licencias de demolición, ampliación y nueva planta de las viviendas de la barriada comprendidas en la zona de ordenanza de conservación tipológica.
- Desarrollar los equipamientos públicos necesarios en los suelos de su titularidad, y articular las medidas necesarias para que los equipamientos privados abandonados reviertan nuevamente sobre la ciudadanía.

GUADAÍRA

- Abordar la solución definitiva de la barriada Guadaíra con la participación de los vecinos y vecinas, que llevan décadas esperando una satisfactoria solución para sus viviendas.
- Colocar una valla de seguridad en la Avd. de Jerez, a la altura del puente sobre el antiguo cauce del Guadaira, para evitar posibles accidentes.
- Mejorar la seguridad vial en el acceso al colegio público Julio Coloma.

- Moratoria de autorizaciones de hoteles y pisos turísticos en el Distrito. Censo y Controles a los apartamentos turísticos ilegales.
- Hacer cumplir la legislación vigente y controlar de forma estricta la proliferación de veladores en todo el distrito, en especial en la Plaza de los Terceros y la Plaza de Calderón de la Barca, Calle Regina, Pumarejo, Alfalfa. Etc
- Recuperar el uso Educativo del solar del Valle, eliminando la licencia provisional como aparcamiento y reclamando a la Junta de Andalucía la construcción del nuevo Colegio.
- Entornos escolares seguros: Caminos escolares y pacificación del tráfico en el entorno de la centros educativos en las horas de entrada y salida. Especialmente en la Calle San Luis.
- Garantizar la permanencia de los parques infantiles de la Alameda o de la Plaza de San Juan de la Palma. Adecuación de los mismos para su uso en periodos estivales (sombra/agua).
- Profundizar y ampliar el Plan Respira: reducción al mínimo de la circulación del vehículo privado en el casco antiguo: Prohibición de aparcamiento en superficie para no residentes, "peatilizaciones" parciales en el eje Campana-San Pedro y Calle Feria.
- Pacificación del tráfico efectiva en las calles del distrito, control más estricto de la Carga y Descarga y prohibición de la circulación de vehículos pesados.
- Calles adaptadas para personas con movilidad reducida y problemas de visión, reparación y adaptación del entorno de San Julián y San Luis, rebaje de aceras.
- Plan de Permeabilidad ciclista en el casco antiguo: Permitir la circulación de bicicletas en ambos sentidos en las calles con el tráfico pacificado. Fomentar la convivencia peatón Ciclista frente al coche. Aumentar la dotación de ciclisteros en la zona monumental, sobre todo en el Barrio de Santa Cruz y alrededores.
- Pulmón verde en las calles Divina Pastora y Arrayán.
 - Desarrollar nuevas áreas que configuren pulmones verdes especialmente en distritos con mayores carencias en este sentido. Se realizarán análisis específicos de la situación del Casco Antiguo de la ciudad desarrollando un primer proyecto en este distrito. Desde hace tiempo apuntamos como lugar idóneo para un Pulmón Verde el solar ubicado entre las calles Arrayán y Divina Pastora, por sus grandes dimensiones y por ser ya en buena parte municipal.
 - Innovar el PGOU, de forma que el suelo, calificado actualmente como residencial, recupere la calificación otorgada por este como suelo dotacional.
 - Proceder a la apertura y puesta en uso de este espacio para disfrute de la población del entorno. Hay muchas experiencias en otras ciudades, de las que podemos aprender, y en las que se habilitan temporalmente espacios en desuso mediante intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación, devolviéndole la vida a estos lugares y sumando nuevos espacios de convivencia para la población.
- Plan para reverdecer el distrito, más árboles y criterios medioambientales en las reformas urbanísticas.
- Garantizar la conservación del Huerto del Rey Moro como espacio social y verde con alto valor ambiental y auto-gestionado por los propios vecinos, cambiar el PGOU si es necesario.
- Agilizar la restauración integral de la Casa Palacio del Pumarejo.
- Plan de recuperación del patrimonio industrial y artesano del Casco Antiguo. Expropiación de la

Antigua fábrica de Sombreros (BIC) para espacio de interpretación del patrimonio industrial y centro de artesanos. Proteger los usos productivos de los Corralones que persisten: Plaza del Pelicano, Castellar y Bustos Tavera. Controlar la iniciativa privada en estas fincas para que no sean fruto de la especulación inmobiliaria y que sigan en el PGOU como espacios productivos. Promover modelos mixtos de viviendas públicas y usos productivos/artesanos (modelo rompemoldes).

- Promover la construcción de viviendas sociales en el solar de la Calle San Luis propiedad de la SAREB (Edificio Endanza) y de equipamientos culturales para el barrio en este solar.
- Conceder subvenciones para reverdecer las zonas comunes de los edificios como huecos de escalera, azoteas, favoreciendo la bioclimatización del espacio.
- Transformar plazas (San Marcos, Santa Marina, San Román, San Andrés, etc) que ahora son aparcamientos o calzadas de paso de coches en espacios para el disfrute de las y los vecinos. Fomentar la participación de los vecinos en su diseño.
- Renovación de la Plaza de San Leandro eliminando el aparcamiento y el carril lateral de la plaza. Restauración respetando el empedrado original. Puesta en valor del patrimonio verde de la Plaza (Ficus).
- Acondicionar el entorno de la estación de autobuses de Plaza de Armas, entre el Puente del Cachorro, Puente de Triana y Plaza de Armas, reforestación e instalación de equipamientos prometidos en la calle Radio Sevilla y la plaza del Mercado del Barranco, y recuperación del pabellón deportivo situado en los bajos de Plaza de Armas.
- Reurbanizar el paseo de Torneo para recuperar este espacio de conexión entre el Río y el Distrito. Asegurar otros usos del paseo de torneo: Huertos urbanos y dotaciones deportivas. Cambiar el nombre del Paseo Juan Carlos I.
- Proteger el patrimonio inmaterial del barrio, en especial el mercadillo de “El Jueves”.
- Salvar el cine Cervantes para su uso cultural. Evitar que sea víctima de la especulación urbanística.
- Fomentar los mercados de abastos de la calle Feria, la Plaza de la Encarnación y Arenal.
- Abrir locales y espacios de ocio para jóvenes y centros de día públicos para mayores. Recuperar la Programación vespertina en los centros cívicos.
- Garantizar el derecho al descanso asegurando su convivencia con el derecho al ocio limitando la contaminación acústica.



- Impulsar un proyecto para la regeneración y la renovación urbana del barrio Parque Alcosa:
 - Mejorar el parque del Tamarguillo eliminando el interior y arreglando los desperfectos ocasionados por el vandalismo, señalizaremos correctamente el parque, recuperemos el buen estado del carril bici, arbitraremos medidas para el cuidado de la colonia de gansos y resto de fauna e incorporaremos la vigilancia necesaria, incluyendo los fines de semana, para evitar en lo sucesivo nuevos actos vandálicos.
 - Impulsar un Proyecto de Regeneración y Renovación Urbana para el barrio de Parque Alcosa que complete el iniciado en las décadas anteriores, priorizando las actuaciones de estabilización de las cimentaciones y de accesibilidad en los edificios, e incluyendo el control del grado de humedad del subsuelo y la reparación del sistema de saneamiento -tanto de la red general como de la enterrada de los edificios-, la impermeabilización de cubiertas y la mejora de la eficiencia energética.
- Instar a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para que, a la mayor brevedad, ponga en marcha el Plan Vive y realice los convenios necesarios con el Ministerio de Fomento, para dotar de fondos estatales y autonómicos los programas de Regeneración y Renovación Urbana que recoja dicho Plan.
- Ampliar y gestionar de forma participativa los huertos del parque Tamarguillo.
- Impulsar la creación de un verdadero corredor verde Parque Tamarguillo.
- Urbanizaremos la acera del parque del Tamarguillo frente a Alcosa, incluyendo la embocadura de las aguas estancadas por lluvia hacia la laguna. Prestar especial atención al acceso peatonal, para personas con diversidad funcional, y en bicicleta al parque, y a sus conexiones con el acerado que lleva al centro deportivo y al puente que conecta con la calle Taiwán.
- Rehabilitar y poner en uso el Cortijo del Parque Tamarguillo.
- Realizar los trámites necesarios para la inclusión del barrio de Parque Alcosa dentro de los Programas de Regeneración Urbana que articule la Junta de Andalucía.
- Plantar árboles en los 103 alcorques que permanecen vacíos en el barrio.
- Realizar los trabajos de conservación y mantenimiento del Carril bici a su paso por el Barrio de Parque Alcosa, para que pueda ser utilizado en condiciones de seguridad.
- Constituiremos una mesa de trabajo con los agentes sociales interesados para adecuar, en la medida de las posibilidades, el proyecto de la Algodonera a las necesidades de la población del barrio.
- Garantizar la construcción del itinerario peatonal junto a la vía ciclista que una Alcosa con el Distrito Norte y promover para que la Junta de Andalucía realice el carril bici pendiente entre Alcosa y Valdezorras.
- Ampliar el trazado del carril bici por el barrio de Alcosa.
- Reforzar la vigilancia los domingos en la zona donde se ubica el mercadillo de Alcosa, en especial para regular el tráfico y el aparcamiento irregular de vehículos.
- Impulsaremos un proyecto de rehabilitación y puesta en uso de la Antigua Algodonera Virgen de los Reyes en Parque Alcosa, cómo área de oportunidad socio-cultural y laboral en el barrio, articulando un proceso de participación ciudadana y una mesa de diálogo con la SAREB, como actual propietaria del conjunto.

- Ampliar el horario de la línea Express Sevilla Este-Prado.
- Instalar dos estaciones del Sevici en la avenida Emilo Lemos en el tramo del mercado de abasto al mercadillo (Rotonda Nelson Mandela).
- Garantizar para el Distrito un Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM) para la erradicación de la lacra del maltrato machista.
- Superar la situación de marginación en los bloques del llamado Parchís debido a la falta de asistentes sociales e inseguridad.
- Mejorar el estado precario de varias vías como las calles Séneca, Secoya e Indonesia y la Avenida de las Ciencias.
- Instalar infraestructuras deportivas junto a las nuevas promociones de viviendas de la zona de Emilio Lemos.
- Construir en el bulevar un rocódromo y construcción de pista de patinaje, saltos y obstáculos.
- Replantar árboles en los alcorques vacíos de todo el distrito.
- Realizar el cerramiento de las pistas de baloncesto de la calle Japón.
- Facilitar que algunas de las líneas de bus que discurren por el barrio den servicio a la zona nueva de la Calle Profesor Manuel Olivencia.
- Completar el programa de recepciones municipales de las plazas de uso público.

TORREBLANCA

- Garantizar la ejecución al completo de todas las medidas incluidas en los Plan Integral de Torreblanca. Además, crearemos las herramientas necesarias para que exista un control público, a través de la transparencia y la participación ciudadana.
- Superar la situación de marginación en Torreblanca debido a la falta de asistentes sociales e inseguridad.
- Mejorar la interconexión peatonal de las zonas de Torreblanca separadas por la autovía Sevilla-Málaga.
- Construir un polideportivo abierto y techado en Torreblanca.
- Habilitar accesos para vehículos de limpieza y emergencia en los colegios de Torreblanca.
- Soterrar los contenedores en el barrio de Torreblanca, principalmente en las calles de mayor tránsito de tráfico.
- Mejorar la dotación de equipamiento público en la calle Nogal: juego de petanca para mayores, juegos infantiles...
- Ampliar la línea 53 a días entre semana y ampliándolos a las y los usuarios de la línea 29 en el mismo recorrido.
- Adaptar una zona del parque de Torreblanca para juegos para niñas y niños con diversidad funcional.
- Implantar en el Parque de Torreblanca un circuito de entrenamiento de Campo a Través.
- Impulsar la creación de un comedor social en el barrio de Torreblanca.
- Abrir y poner en marcha el Bulevar Canal de los Presos para ocio y esparcimiento, incluyendo carril bici y sombra.

- Plan integral comunitario de Su Eminencia y buscaremos alternativas a la venta ambulante ilegal en la avenida Ingeniero La Cierva.
 - Realizar un diagnóstico por parte del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social de la situación socioeconómica de las personas que ejercen la venta ambulante ilegal en la Avenida Ingeniero La Cierva.
 - Derivar a las personas, que ejercen la venta ambulante ilegal a los Servicios Sociales Comunitarios y/o entidades especialistas en inserción socio laboral, según los datos obtenidos en el diagnóstico de la situación de las personas que desarrollan dicha actividad para su inclusión en itinerarios personalizados.
 - Reurbanizar la Avenida Ingeniero La Cierva, mediante un proceso participativo de la vecindad del distrito para mejorar la movilidad peatonal, la accesibilidad universal y el desarrollo en mejores condiciones del comercio local del barrio.
- Diseñar e implementar una campaña de sensibilización entre el Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social y el Área de Economía y Comercio, Relaciones con la Comunidad Universitaria y Área Metropolitana, para favorecer el acceso a la regulación de la venta ambulante y asesoramiento para las gestiones pertinentes, que combatan la venta ambulante ilegal.
- Proponer, en el seno del Consejo Municipal de Venta Ambulante, espacios municipales para la implantación de nuevos mercadillos en el distrito, que permita el análisis de los profesionales y expertos del sector.
- Dotar de más medios al Plan Integral Comunitario de 'Su Eminencia', para garantizar su cumplimiento y establecer una programación anual de actuaciones, tal y como el propio plan recoge, para facilitar su ejecución y su evaluación.
- Iniciar una campaña municipal de concienciación en el distrito Cerro-Amate que fomente la solidaridad y la fraternidad, combatiendo el racismo, la xenofobia, el machismo y la aporofobia.
- Implementar el Plan Integral de San José de Palmete y la Dra. Este, mejorando las conexiones de estos barrios con el resto de la ciudad.
- Poner en marcha un proyecto para crear un itinerario ciclo peatonal seguro sobre las vías del tren que conecte esta zona de la ciudad con el resto.
- Priorizar la construcción de las conexiones ciclistas previstas en el PMUS para conectar estos barrios con la red ciclista existente y solicitar a "Sevici" la instalación de paradas en estos barrios.
- A través de TUSSAM mejorar la frecuencia de paso de las líneas 52 y 39.
- Garantizar el control de vehículos de gran tonelaje que circulan en el entorno de la zona, provenientes en su mayoría de la EDAR La Ranilla.
- Acometer las obras de rehabilitación y mejoras necesarias en el Centro Social Francisca de Oyonarte, dotando a este equipamiento de medios y personal.
- Acometer la apertura del acceso desde Padre Pío al parque Riveras del Guadaíra.
- Garantizar el mantenimiento continuado del Canal de la Ranilla y de las zonas verdes colindantes.
- Instar a ENDESA a que, mientras se realicen las inversiones previstas, solucione de forma rápida y eficaz los cortes de luz que se siguen produciendo en esta zona de la ciudad e instaremos a la Junta de Andalucía y a la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medioambiente a que agilicen de forma diligente los trámites necesarios para que se puedan llevar a cabo dichas inversiones.

- Constituir una mesa con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para solventar los problemas que afectan a esta zona de la ciudad pero que se encuentran en el Término Municipal de Alcalá de Guadaíra y estudiar la posible alteración de ambos términos municipales.
- Realizar una convocatoria para el seguimiento del desarrollo del Plan Integral entre Administraciones y el movimiento asociativo implicados.
- Garantizar la ejecución al completo de todas las medidas incluidas en los Planes Integrales del Distrito. Además, se crearán las herramientas necesarias para que exista un control público, a través de la transparencia y la participación ciudadana.
- Dar una solución definitiva al Francisca Oyanarte (Colegio Chico), para su uso como Centro Cívico.
- Solucionar la situación de los bajos de Fray Serafín de Ausejo para crear una red de locales sociales para entidades vecinales.
- Impulsar la puesta en marcha de un Centro de Mayores en La Plata.
- Implantar en el Distrito un Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM) para ayudar a la erradicación de la lacra del maltrato machista.
- Impulsar un Parque Amate vivo, abierto a la cultura, al ocio y a equipamientos de huertos sociales, creándose una comisión ciudadana, donde pueda participar las entidades vecinales para darle actividad y lo sientan como suyo.
- Transformar la vía rápida de Su Eminencia, a la altura del Polígono Sur, en un bulevar de tráfico lento, una vez cubierta la salida a la SE-30 desde la barriada de La Música, con áreas ajardinadas, acerados, rotondas y pasos de peatones regulados por semáforos.
- Crear una biblioteca pública en el Centro Cívico Su Eminencia.
- Instar a la Junta de Andalucía para la construcción, en suelo cedido por el Ayuntamiento, de un Centro de Salud en la Barriada Las Águilas.
- Entre el Área de Educación del Ayuntamiento y a Delegación Territorial de Educación de la Junta De Andalucía, garantizar que en todos los colegios de nuestro distrito, tengamos Personal Técnico de Intervención Social (P.T.I.S), para la atención del alumnado con necesidades especiales para que en su etapa escolar tenga las mejores garantías de integración social.
- Desde el Área de Empleo, incentivar ayudas para la contratación de jóvenes en desempleo, además de implantar un programa de formación para el empleo para facilitar el acceso de la juventud de nuestros barrios al mercado laboral.
- Revisar los colegios del Distrito, para que estén en condiciones:
 - Pintura, accesibilidad
 - Ampliación de sus puertas, por si es necesario el acceso de algún vehículo de urgencias (bomberos, ambulancia, etc.)
 - Implantación de “camino escolares seguros” en los centros de infantil y/o primaria situados en nuestro Distrito. Estableciendo pasos de peatones, mejorando la señalización vial, manteniendo y ampliando aceras que sean anchas y seguras y sobre todo acompañando estas medidas con la vigilancia de la Policía Local.
- Ejecución del Plan Global de Promoción de Barrios Necesitados de Transformación Social. Y crear una comisión de seguimiento de dicho Plan, para lo que afecten a nuestro Distrito.
- Estudiar la viabilidad de la construcción de un aparcamiento subterráneo para los residentes del Barrio “El Trébol” utilizando los terrenos del Centro Deportivo Amate y la calzada de la Avda la Revoltosa.

- Acceso a la Carretera A-8028 desde la calle Rafael García Minguel, que mejoraría la comunicación del Barrio.
- Insonorizar la SE-30, conexión peatonal y del carril bici con el resto de la ciudad.
- Realizar mejoras de accesibilidad al Parque Riberas del Guadaira mientras se culmina el Proyecto de Adecuación de esta zona verde.
- Reparar y conservar el camino que da acceso a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) la Ranilla, que presenta múltiples deficiencias y supone unos riesgos para los vehículos que circulan por el mismo.
- Revisar el paso de vehículos de gran tonelaje por las calles de la Barriada San José Palmete con los consiguientes riesgos para los vecinos y vecinas.
- Plan de Local de Intervención Zonas Desfavorecidas aprobado gracias a la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACCIS) y a los fondos europeos vinculados. Revisión y agilización de sus trámites para su ejecución.

● **DISTRITO NORTE — PINO MONTANO**

- Reabrir las escuelas talleres del Polígono Norte para enfrentar el desempleo, especialmente entre la población joven.
- Convertir de forma progresiva la Ronda Urbana Norte en un bulevar, eliminando de una vez el tráfico de vehículos pesados, controlando la velocidad de los vehículos y asfaltando con material “antiruidos” todo su recorrido y cumpliremos con el acuerdo adoptado en el pleno del ayuntamiento del 2017.
- Recepcionar la SE-20, para su mejora, colocación de pantallas acústicas por su paso por Pino Montano, y adecentamiento y arreglo para aparcamientos en la Avda. Garrochistas.
- Recepcionar el mantenimiento del alumbrado público, jardines y limpieza, de las zonas de uso público de los diferentes barrios, mediante recepción o convenio con las comunidades de propietarios.
- Potenciar la inversión municipal en el Parque de Miraflores. Impulsaremos la actividad deportiva y mejoraremos la vigilancia en los Parques.
- Mantener en buen estado los aparatos de ejercicio y recreativos en el Parque Miraflores, mejoraremos los caminos de paso y pondremos aceras para peatones en las salidas, asegurando también con pasos de cebra allí donde todavía no los hay.
- Buscar una solución para la retirada de los cables de media tensión que recorren el parque Miraflores para su retirada.
- Impulsar el programa de Huertos Escolares y de ocio “Moreras”, poniendo en valor y uso social los edificios y el patrimonio arqueológico y cultural del Parque.
- Rehabilitar el anfiteatro al aire libre del parque Higuierón Sur, llenando de actividades para el disfrute de la vecindad, además, haremos un mantenimiento adecuado los aparatos de ejercicio y recreo que están en el parque.
- Conectar a través de carril bici el Parque Alcosa con San Jerónimo, pasando por Aeropuerto Viejo, Valdezorras y Pino Montano.
- Mantener alumbrado en horario nocturno en el interior de las barriadas. Progresiva adecuación de farolas.
- Rehabilitar el Parque Óvalo y construir un aparcamiento para el vecindario.

- Construir un Centro Cívico en el barrio de Valdezorras.
- Dotar al distrito de Centros de Día para Mayores.
- Construir una piscina pública descubierta de uso recreativo en el distrito.
- Crearemos Cibercentros en Valdezorras y Las Estrellas con el objetivo de reducir la brecha digital.
- Poner en marcha Planes de Regeneración en los barrios de Los Corrales y Las Estrellas, zonas olvidadas y con graves carencias urbanísticas.
- Instar a la Junta de Andalucía para que construya, en suelo cedido por el Ayuntamiento, un nuevo Centro de Salud y de especialidades médicas en Pino Montano, tal y como aprobó el Pleno Municipal.
- Instar a AENA y al Ministerio de Fomento la reconfiguración del tráfico aéreo para que los despegues y aterrizajes de aviones en el Aeropuerto de Sevilla no se realicen sobre Pino Montano, eliminando el riesgo de un grave accidente sobre el barrio.
- Se abrirá un proceso de participación para la mejora de la calle agricultores y calle mar de alborán cuando la abran para construir la línea del metro.
- Se potenciará la recuperación de las piscinas, como la de los mares por ejemplo, para su gestión pública.
- Potenciar el programa de ascensores, dada la cantidad de edificios de viviendas que no la tiene en el distrito.
- Implantar de “caminos escolares seguros” en los centros de infantil y/o primaria situados en nuestro Distrito. Estableciendo pasos de peatones, mejorando la señalización vial, manteniendo y ampliando aceras que sean anchas y seguras y sobre todo acompañando estas medidas con la vigilancia de la Policía Local.

TORREBLANCA

- Ampliar la línea 3 del Metro hasta San Jerónimo por el norte y hasta Dos Hermanas por el sur
- Llevar a cabo un estudio para la ubicación de piscinas públicas fluviales flotantes en el seno de la dársena del Guadalquivir, poniendo en valor y promoviendo de este modo el uso recreativo de nuestro río.
- Mejorar la conexión de la estación de Cercanías con el conjunto del barrio de San Jerónimo.
- Rehabilitar el Mercado de abastos de San Jerónimo, que se encuentra en unas condiciones lamentables de abandono, y acondicionar los 14 locales comerciales cerrados y abandonados situados en las afueras del Mercado
- Dotar al Parque de San Jerónimo de los elementos que faltan: alumbrado, bancos, papeleras, fuentes de agua y juegos infantiles.
- Construir un Conservatorio de Música en la Nave destruida y abandonada propiedad del Ayuntamiento, situada en el antiguo Centro Cívico Provisional.
- Derribar el muro perimetral del antiguo IES de San Jerónimo.
- Iniciar de manera inmediata la contratación de los trabajos para la redacción de proyecto para la construcción de Casa de la Juventud en San Jerónimo.
- Reordenar el tráfico en El Higuerón, ganando espacio para el peatón y mejorando la accesibilidad.
- Potenciar el uso del río Guadalquivir desde San Jerónimo hasta Bellavista como eje y soporte de transporte público fluvial.

● **DISTRITO MACARENA**

- Desarrollar programas de interculturalidad que hagan posible el objetivo de que Sevilla sea una ciudad libre de xenofobia y de racismo y para evitar problemáticas entre los vecinos.
- Poner en marcha un plan de revitalización de las viviendas y de los locales de La Barzola.
- Mejorar la atención a las personas sin hogar, descentralizando los equipamientos por toda la ciudad y generando espacios de convivencia con el vecindario.
- Proteger el patrimonio de Miraflores-Retiro Obrero ante posibles actuaciones especulativas.
- Crear aparcamientos y modificar las líneas de TUSSAM para mejorar la movilidad en la Macarena.
- Delimitar zonas de aparcamiento exclusivo para residentes
- Crear una gran bolsa de parking con autobús lanzadera en la Cartuja para trabajadores y usuarios del hospital
- Estudiar la reversión de plazas en batería que se han convertido en aparcamiento en cordón tras la ejecución de obras de EMASESA y los trabajos posteriores de repavimentación, sin que se hayan consensuado estos cambios previamente con los residentes
- Recuperar las plazas de parking ocupadas en la actualidad por los contenedores de basura e ir hacia un sistema soterrado o neumático de recogida de residuos, más higiénico, estético y eficaz.

● **DISTRITO NERVIÓN**

- Crear una biblioteca pública en el Centro Cívico Sindicalistas Soto, Saborido y Acosta.
- Recuperar las zonas verdes pavimentadas en los últimos años en distintas zonas del Distrito.
- Poner en marcha dos corredores verdes en el Distrito:
 - Uno Oeste-Este que discurriría desde el Puente de Juan Talavera y Avenida de Eduardo Dato, hasta su encuentro con la Ronda del Tamarguillo, conectando los Jardines de Murillo, los Jardines de la Buhaira, los Jardines de la Avenida Eduardo Dato y Gran Plaza con el espacio verde de Ronda del Tamarguillo.
 - Y otro Sur-Norte que discurriría desde la Avenida Ramón y Cajal hasta San Justa, conectando el Bulevar de Avenida Diego Martínez Barrio y el Parque de la Pirotecnica con los espacios verdes de Santa Justa.
- Modificar el Plan Especial de la ampliación del tranvía hasta Santa Justa atendiendo a criterios de sostenibilidad, transparencia y participación. Y abordar dicha ampliación desde un punto de vista global en el marco del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Garantizar la puesta en funcionamiento de un Centro de Servicios Sociales en Nervión con los medios materiales y humanos necesarios.
- Garantizar la conservación del patrimonio arquitectónico del barrio de Nervión.

● **DISTRITO SAN PABLO — SANTA JUSTA**

- Dotar de equipamientos públicos en la zona de Santa Justa: Centro Cívico, Centro de Día para Personas Mayores.
- Arreglar calles y plazas del distrito en mal estado, como la Plaza de la Toná, Arroyo, Urquiza o Pueblo Saharaui.
- Construir un aparcamiento público en entorno el estación de la estación de Santa Justa.
- Continuar el proyecto “Arte para todos” implementado en el Polígono de San Pablo en 2010 para seguir decorando fachadas y muros de nuestros barrios.
- Exigir al Ministerio de Fomento completar los dos anillos de cercanías a la ciudad y construya un apeadero frente a Kansas City para dar servicio a barrios como La Corza o Las Huertas.

● **DISTRITO SUR**

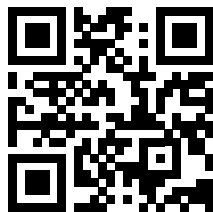
- Puesta en marcha real y efectiva del Plan Integral para el Polígono Sur y evaluación continua del mismo.
- Crear una Autoridad Única que sustituya a la figura del Comisionado pues ha demostrado durante todos estos años su ineficacia para abordar los problemas acuciantes que tiene la zona.
- Eliminar las fronteras que aíslan el Polígono Sur del resto de la ciudad: soterramiento de las vías del tren; demolición del muro de Hytasa y creación de un bulevar en carretera de Su Eminencia para poder acceder mejor al Parque de Guadaira sin peligro de accidentes.
- Solución para las más de 2.748 familias sin recursos que hay reconocidas.
- Recuperar de los programas de empleo (Escuela Taller, Taller de Empleo y Talleres Prelaborales) para la inserción laboral.
- Dar verdadera entidad al Defensor/a del Ciudadano.
- Crear más centros de acogida para las personas sin hogar, dotándolos de recursos suficientes.
- Creación de una red de locales sociales en el Tiro de Línea, mediante la rehabilitación y otorgamiento de los existentes.
- Hacer un mapeo de toda la zona con el objetivo de llevar a cabo actuaciones de mejoras en acerado, limpieza, desratización y repuesto de zona de juego de niños y mayores, etc.
- Impulsar las obras en los colegios de la zona de creación de pistas deportivas y sombreado.
- Impulsar el movimiento vecinal en todo el Distrito Sur, con especial atención en las zonas más desfavorecidas.
- Ejecutar lo aprobado en la Ley de Memoria Histórica, tales como retirada de símbolos franquistas en la zona.
- Elaborar Planes Municipales para dar a conocer en colegios, institutos, centros de mayores, etc., temas de Memoria Histórica.
- Promover los mercados de abastos de la zona, con especial atención a las reivindicaciones que hacen los placeros: frigoríficos comunes, fomentar las ventas por Internet, promocionar la apertura de puestos cerrados mediante una renta asequible, dotar de otros contenidos los mercados, etc.


- Poner en práctica la remodelación de los Distritos para que funcionen como verdaderos Ayuntamientos territoriales con autonomía en la gestión.
- Crear más y mejores mecanismos de seguimiento de aquellas propuestas aprobadas en Junta Municipal de Distrito.

● TRIANA — LOS REMEDIOS Y LA CARTUJA

- Colocar murales cerámicos en las paredes de las estaciones de la nueva línea del Metropolitano. Reconsideración de introducir la cerámica en las estaciones de la línea 1, sobre todo en la zona de Triana-Los Remedios.
- Recuperar para el distrito y la ciudad el suelo y los edificios de la antigua Fábrica de Tabacos (Altadis): factoría de proyectos empresariales de futuro ligados a sectores I+D+i, equipamientos públicos y mantenimiento de las zonas verdes. Nos opondremos a recalificaciones que sean operaciones especulativas que sólo beneficien a la multinacional.
- Garantizar el uso como equipamiento público y educativo de la actual Escuela Politécnica cuando la Universidad de Sevilla haga efectivo su traslado.
- Trasladar el Depósito Municipal de Vehículos del Parque de los Príncipes a una ubicación por determinar, integrando ese espacio en el parque.
- Mejorar las instalaciones deportivas existentes en el Parque de los Príncipes.
- Acabar con el uso de aparcamiento caótico que se produce en los terrenos de la Feria durante el resto del año.
- Garantizar una conexión ciclista y peatonal de la nueva pasarela sobre la SE-30 con el resto del barrio.
- Peatonalizar de forma progresiva el casco antiguo de Triana, mientras tanto se convertirán en “calles 20”. Peatonalizar la calle Betis con el consenso del vecindario.
- Garantizar el uso público de los Jardines de Termancia y dotar a esta zona verde de equipamientos.
- Iniciar las gestiones necesarias para la dotación de un equipamiento cultural.
- Mejorar los accesos al Parque Vega de Triana. Potenciar los Huertos Urbanos y mejorar sus condiciones.
- Construir una pasarela peatonal que conecte el Paseo de la O y la calle Betis. Además para revitalizar el Paseo de la O se impulsará la creación de mercadillos temáticos (infantil, de antigüedades, etc).
- Poner en marcha un plan especial de limpieza para el Muro de Defensa.
- Dar uso a las viviendas públicas del Corral de la Encarnación.
- Hacer cumplir la legislación vigente y controlar de forma estricta la proliferación de veladores en todo el distrito, en especial en la Plazuela de Santa Ana y la calle San Jacinto.
- Crear un distrito independiente: Distrito Cartuja.
- Garantizar una limpieza y mantenimiento digno de las diferentes vías públicas de la Cartuja.
- Señalizar en la ciudad de cómo llegar al Parque Tecnológico de la Cartuja.
- Recuperar el Pabellón de la Naturaleza como centro botánico de la ciudad.
- Mejorar la situación y realizar las inversiones necesarias para los Jardines del Guadalquivir y el Jardín Americano.

- Diseñar un Plan Integral de Movilidad para la Isla de la Cartuja atendiendo a los distintos modos de movilidad existentes. Asegurar el respeto a las aceras peatonales y a las zonas verdes, que estarán libres de coches.
- Promover un eje cultural de Sur a Norte, promoviendo la rehabilitación y conservación de determinados pabellones representativos. El eje iría entre los siguientes pabellones: Navegación, Siglo XV, Centro de Arte Contemporáneo, Cruzcampo, Andalucía de Los niños (recuperándola), Teatro Central, Naturaleza.
- Promover una exposición permanente de la Cabalgata de la Expo en El Alamillo.
- Utilizar los bajos del Puente del Alamillo para pistas deportivas.





Susana Hornillo

Podemos Sevilla

Candidata a la Alcaldía de Sevilla

Ismael Sánchez

Izquierda Unida

Candidato nº 2

Sevilla
Eres
#Tú

Podemos



Á Más país
ANDALUCÍA



Alianza
Verde



ALTERNATIVA
REPUBLICANA

Sevilla Eres #TÚ

↘ sevillaaerestu.es